



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

ESTUDIO DE VOTOS NULOS DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2017-2018.

Mayo 2019

Índice

1. Presentación	3
2. Conceptualización	4
2.1. Voto nulo.....	5
2.2. Voto válido.....	5
2.3. Categorías generales y subcategorías	6
2.3.1. Intencional	6
2.3.2. Por error.....	10
2.3.3 Otras	14
3. Antecedentes	16
4. Metodología del análisis.....	19
4.1 Estadística descriptiva	19
4.2. Proporción de los votos nulos	20
4.3. Análisis de regresión lineal	20
5. Resultados	21
5.1. Diputaciones Locales	21
5.1.1 Votos nulos por marcación.....	23
5.1.2 Votos nulos por grupo de intencionalidad.....	32
5.2.1 Votos nulos según marcación.....	38
5.2.2 Votos nulos por grupo de intencionalidad.....	46
6. Comparativos de la votación nula en los procesos federales y locales (2014-2015 y 2017-2018	48
6.1 Comparativo de los votos nulos de la elección federal y local 2018	50
7. Conclusiones	51
8. Propuestas de mejora.....	53
9. Anexos.....	55

1. Presentación

El voto es un derecho político electoral de la ciudadanía guerrerense, el cual contribuye a la configuración de la representación política en el estado de Guerrero de los órganos de gobierno de elección popular en la entidad, utilizado para hacer valer su voz, como un mecanismo de expresión política.

Al ser el voto un mecanismo de expresión de la ciudadanía, trae aparejada la posibilidad de que la ciudadana o el ciudadano anule su voto de manera intencional, para hacer oír su voz o porque ninguna de las opciones políticas le resulta satisfactoria. Igualmente, existe la posibilidad de que el voto nulo atienda a otros elementos, por error o falta de información para emitir su voto de manera correcta en la boleta.

Por tal motivo, es necesario realizar estudios que permitan interpretar la razón de la nulidad del voto, con base a criterios establecidos en la legislación electoral mexicana y variables metodológicas que identifiquen si fue su intención, hubo un error en su marcación, o finalmente atiende a otros factores, como el caso de otorgarlo a alguna candidatura no registrada, o que no se clasificó de manera correcta. Identificar estas cuestiones de la nulidad de la votación, permitirá establecer mecanismos que sean alternativas de solución para que en los próximos procesos electorales se busque fortalecer la emisión del voto de manera consciente y razonada.

Con el objetivo de comprender la mecánica y las posibles expresiones ciudadanas, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, aprobó el análisis de votos nulos de 4,935 paquetes electorales, de las 4,950 casillas instaladas el día 1 de julio del 2018; lo anterior, toda vez que al término de la jornada electoral fueron substraídos 15 paquetes electorales. En este contexto, se presenta el trabajo denominado *Estudio de Votos Nulos de la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018*.

El presente estudio se integra por nueve apartados. El primero refiere las razones y motivos que dan origen al presente estudio de votos nulos. En el segundo apartado, se presentan las definiciones de los votos nulos y su clasificación, conforme a la marcación que presentan, así como las categorías y subcategorías empleadas para realizar el estudio. El tercero, refiere los antecedentes del estudio en relación a los procesos electorales previos, de los cuales se presentan resultados generales. El cuarto apartado, contiene los aspectos metodológicos utilizados para la interpretación de los resultados del análisis de votos nulos, según tipo de marcación y clasificación. En quinto lugar, del contenido del estudio, se presentan los principales resultados por tipo de elección, conforme a los ámbitos geográficos, con base a las categorías y subcategorías que se explican en el segundo apartado de este trabajo. El apartado sexto, contempla un comparativo de la votación nula en las elecciones locales y federales en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018. En el agregado séptimo, se concentran las principales conclusiones relevantes que el estudio arroja. En la octava parte de este estudio, denominado propuestas de mejora, se proponen acciones con la finalidad de contribuir a reducir la incidencia de votos nulos por error.

Finalmente, se incluyen como anexos al presente estudio, diversos gráficos de la votación nula por distrito y municipio de las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018.

2. Conceptualización

La legislación electoral nacional y local, define las características que deben cumplir los votos para ser considerados como válidos o nulos. En el estudio de votos nulos que nos ocupa, se establecieron diversas categorías, por lo que, para una mejor comprensión, es necesario establecer una definición de estas. A continuación, se define cada una de ellas.

2.1. Voto nulo

El artículo 288, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), refiere cuando se trata de un voto nulo, en los siguientes términos:

- Aquel expresado por un elector en una boleta depositada en la urna, sin haber marcado ningún cuadro que contenga el emblema de un partido político o candidatura independiente, y
- Cuando el elector marque dos o más cuadros sin existir coalición entre los partidos cuyos emblemas hayan sido marcados.

En este sentido, se considera voto nulo cuando la o el votante deposita la boleta en blanco en la urna; es decir, sin marca alguna; o cuando el elector marca más de una opción sin existir coalición entre los partidos marcados.

Otra de las hipótesis es el supuesto de que la o el elector estampe una marca, símbolo, palabra o frase que abarque total o parcialmente la boleta, que implique la nulidad del sufragio.

2.2. Voto válido

El artículo 291, numeral 1 de la LGIPE, establece las reglas que se observarán para determinar la validez o nulidad de los votos, siendo las siguientes:

- Se contará como un voto válido por la marca que haga el elector en su cuadro en el que contenga el emblema de un partido político.
- En el caso de las coaliciones se contará como válido por la marca que se realice en los recuadros de dos o más partidos, cuyo voto se asignará a la candidatura de la coalición.

2.3. Categorías generales y subcategorías

La clasificación de los votos nulos se realizó con base en tres categorías generales (intencional, por error y otros), con sus respectivas subcategorías, que a continuación se definen:

2.3.1. Intencional

El concepto de intencional o intencionalmente, se refiere a lo que se realiza deliberadamente con el propósito de obtener un resultado con motivo de determinada acción¹.

De la definición se puede inferir que los votos son anulados de forma intencional por la ciudadanía para provocar que su voto no cuente para alguna de las opciones políticas contenidas en la boleta. Este tipo de comportamiento da lugar a las siguientes categorías de marcación o tipo de votos:

- a) Sin marca alguna o voto en blanco.

La expresión que representa un voto sin marca o voto en blanco no puede explicarse como una omisión por parte del electorado, pues para que este se haya generado, existió el deseo de participar en el ejercicio del sufragio. Ello implicó la voluntad expresa de acudir a la casilla, mostrar la credencial para votar, permitir la identificación del votante en la lista nominal de electores por parte de quienes fungieron como funcionarias y funcionarios de Mesa Directiva de casilla, aceptar hacer uso de la boleta electoral y dirigirse hasta la mampara para decidir libremente el sentido de su voto.

¹ Diccionario de la lengua española, consultado vía internet, <https://dle.rae.es/?id=LrkjtJv>.

Bajo estas consideraciones, haber dejado la boleta en blanco se interpreta como un indicador de descontento de las y los votantes o que ninguna de las opciones políticas cumplía con sus expectativas.

Ejemplo de boleta en blanco.

b) Marca en toda la boleta.

Este tipo de marcación puede considerarse como una clara manifestación de falta de convencimiento del electorado a las opciones políticas contenidas en la boleta electoral.



Ejemplo de marca en toda la boleta

- c) Marca en el recuadro de algún partido político o coalición y además cancelado con rayas diagonales.

Este tipo de expresión denota una indefinición de la o el ciudadano al momento de emitir su voto, toda vez que marca el emblema de una o más opciones políticas y finalmente cancela su voto.

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2017-2018

DIPUTACIONES LOCALES

ENTIDAD FEDERATIVA: **GUERRERO** DISTRITO ELECTORAL LOCAL: _____

MUNICIPIO: _____

Marque el recuadro de su preferencia

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Presidencia y promotoría NOMBRE APELLIDOS PRENOMINADO APELLIDOS INDETERMINADO Suplemento	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Presidencia y promotoría NOMBRE APELLIDOS PRENOMINADO APELLIDOS INDETERMINADO Suplemento
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Presidencia y promotoría NOMBRE APELLIDOS PRENOMINADO APELLIDOS INDETERMINADO Suplemento	PARTIDO DEL TRABAJO Presidencia y promotoría NOMBRE APELLIDOS PRENOMINADO APELLIDOS INDETERMINADO Suplemento
PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO Presidencia y promotoría NOMBRE APELLIDOS PRENOMINADO APELLIDOS INDETERMINADO Suplemento	MOVIMIENTO CIUDADANO Presidencia y promotoría NOMBRE APELLIDOS PRENOMINADO APELLIDOS INDETERMINADO Suplemento
NUÉVA ALIANZA Presidencia y promotoría NOMBRE APELLIDOS PRENOMINADO APELLIDOS INDETERMINADO Suplemento	MORENA Presidencia y promotoría NOMBRE APELLIDOS PRENOMINADO APELLIDOS INDETERMINADO Suplemento
ENCUENTRO SOCIAL Presidencia y promotoría NOMBRE APELLIDOS PRENOMINADO APELLIDOS INDETERMINADO Suplemento	PARTIDO DEL PUEBLO DE GUERRERO Presidencia y promotoría NOMBRE APELLIDOS PRENOMINADO APELLIDOS INDETERMINADO Suplemento
IMPULSO HUMANISTA DE GUERRERO Presidencia y promotoría NOMBRE APELLIDOS PRENOMINADO APELLIDOS INDETERMINADO Suplemento	CONCINCENCIA GUERRERENSE Presidencia y promotoría NOMBRE APELLIDOS PRENOMINADO APELLIDOS INDETERMINADO Suplemento
PARTIDO SOCIALISTA DE MÉXICO Presidencia y promotoría NOMBRE APELLIDOS PRENOMINADO APELLIDOS INDETERMINADO Suplemento	PARTIDO SOCIALISTA DE GUERRERO Presidencia y promotoría NOMBRE APELLIDOS PRENOMINADO APELLIDOS INDETERMINADO Suplemento

SI DESEA VOTAR POR UNA O MÁS CANDIDATOS A NO REGISTRADOS, ESCRIBA EN ESTE RECIBADO EL NOMBRE COMPLETO

Procedente del Consejo Estatal del Sistema Electoral y de Participación Ciudadana
Dr. J. Roberto Vega Acosta

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2017-2018

DIPUTACIONES LOCALES

ENTIDAD FEDERATIVA: **GUERRERO** DISTRITO ELECTORAL LOCAL: _____

MUNICIPIO: _____

Marque el recuadro de su preferencia

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Presidencia y promotoría NOMBRE APELLIDOS PRENOMINADO APELLIDOS INDETERMINADO Suplemento	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Presidencia y promotoría NOMBRE APELLIDOS PRENOMINADO APELLIDOS INDETERMINADO Suplemento
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Presidencia y promotoría NOMBRE APELLIDOS PRENOMINADO APELLIDOS INDETERMINADO Suplemento	PARTIDO DEL TRABAJO Presidencia y promotoría NOMBRE APELLIDOS PRENOMINADO APELLIDOS INDETERMINADO Suplemento
PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO Presidencia y promotoría NOMBRE APELLIDOS PRENOMINADO APELLIDOS INDETERMINADO Suplemento	MOVIMIENTO CIUDADANO Presidencia y promotoría NOMBRE APELLIDOS PRENOMINADO APELLIDOS INDETERMINADO Suplemento
NUÉVA ALIANZA Presidencia y promotoría NOMBRE APELLIDOS PRENOMINADO APELLIDOS INDETERMINADO Suplemento	MORENA Presidencia y promotoría NOMBRE APELLIDOS PRENOMINADO APELLIDOS INDETERMINADO Suplemento
ENCUENTRO SOCIAL Presidencia y promotoría NOMBRE APELLIDOS PRENOMINADO APELLIDOS INDETERMINADO Suplemento	PARTIDO DEL PUEBLO DE GUERRERO Presidencia y promotoría NOMBRE APELLIDOS PRENOMINADO APELLIDOS INDETERMINADO Suplemento
IMPULSO HUMANISTA DE GUERRERO Presidencia y promotoría NOMBRE APELLIDOS PRENOMINADO APELLIDOS INDETERMINADO Suplemento	CONCINCENCIA GUERRERENSE Presidencia y promotoría NOMBRE APELLIDOS PRENOMINADO APELLIDOS INDETERMINADO Suplemento
PARTIDO SOCIALISTA DE MÉXICO Presidencia y promotoría NOMBRE APELLIDOS PRENOMINADO APELLIDOS INDETERMINADO Suplemento	PARTIDO SOCIALISTA DE GUERRERO Presidencia y promotoría NOMBRE APELLIDOS PRENOMINADO APELLIDOS INDETERMINADO Suplemento

SI DESEA VOTAR POR UNA O MÁS CANDIDATOS A NO REGISTRADOS, ESCRIBA EN ESTE RECIBADO EL NOMBRE COMPLETO

Procedente del Consejo Estatal del Sistema Electoral y de Participación Ciudadana
Dr. J. Roberto Vega Acosta

Ejemplo de boleta con marca en el recuadro de algún partido político y además cancelado con rayas diagonales.

d) Boletas con leyendas y palabras denostativas

Son aquellos votos en los que la o el elector expresa o manifiesta su rechazo a las opciones políticas dispuestas en la boleta, o como un acto de protesta vierte en la papeleta su desacuerdo.

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE DIPUTACIONES Y AYUNTAMIENTOS 2017-2018
DIPUTACIONES LOCALES

ENTIDAD FEDERATIVA: **GUERRERO** DISTRITO ELECTORAL LOCAL: _____
MUNICIPIO: _____

Marque el recuadro de su preferencia

PAN PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Presidencia o representación NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS Suplente	PRD PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Presidencia o representación NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS Suplente
PRD PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Presidencia o representación NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS Suplente	PT PARTIDO DEL TRABAJO Presidencia o representación NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS Suplente
VERDE PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO Presidencia o representación NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS Suplente	MOVIMIENTO CIUDADANO Presidencia o representación NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS Suplente
allianza NUEVA ALIANZA Presidencia o representación NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS Suplente	morena MORENA Presidencia o representación NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS Suplente
encuentro social ENCUENTRO SOCIAL Presidencia o representación NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS Suplente	PBB PARTIDO DEL PUEBLO DE GUERRERO Presidencia o representación NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS Suplente
IMPULSO HUMANISTA DE GUERRERO Presidencia o representación NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS Suplente	CONCINCIA GUERRERENSE Presidencia o representación NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS Suplente
PSM PARTIDO SOCIALISTA DE MÉXICO Presidencia o representación NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS Suplente	PSG PARTIDO SOCIALISTA DE GUERRERO Presidencia o representación NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS Suplente

SI DESA VOTAR POR ALGUNA CANDIDATURA NO REGISTRADA, ESCRIBA EN ESTE RECUAJRO EL NOMBRE COMPLETO

Proceso Electoral Ordinario del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana
Dr. J. Roberto Viquez Arreola

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE DIPUTACIONES Y AYUNTAMIENTOS 2017-2018
DIPUTACIONES LOCALES

ENTIDAD FEDERATIVA: **GUERRERO** DISTRITO ELECTORAL LOCAL: _____
MUNICIPIO: _____

Marque el recuadro de su preferencia

PAN PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Presidencia o representación NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS Suplente	PRD PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Presidencia o representación NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS Suplente
PRD PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Presidencia o representación NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS Suplente	PT PARTIDO DEL TRABAJO Presidencia o representación NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS Suplente
VERDE PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO Presidencia o representación NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS Suplente	MOVIMIENTO CIUDADANO Presidencia o representación NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS Suplente
allianza NUEVA ALIANZA Presidencia o representación NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS Suplente	morena MORENA Presidencia o representación NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS Suplente
encuentro social ENCUENTRO SOCIAL Presidencia o representación NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS Suplente	PPG PARTIDO DEL PUEBLO DE GUERRERO Presidencia o representación NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS Suplente
IMPULSO HUMANISTA DE GUERRERO Presidencia o representación NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS Suplente	CONCINCIA GUERRERENSE Presidencia o representación NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS Suplente
PSM PARTIDO SOCIALISTA DE MÉXICO Presidencia o representación NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS Suplente	PSG PARTIDO SOCIALISTA DE GUERRERO Presidencia o representación NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS Suplente

SI DESA VOTAR POR ALGUNA CANDIDATURA NO REGISTRADA, ESCRIBA EN ESTE RECUAJRO EL NOMBRE COMPLETO

Proceso Electoral Ordinario del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana
Dr. J. Roberto Viquez Arreola

Ejemplo de boletas con leyendas y palabras denostativas

2.3.2. Por error

De acuerdo con el Diccionario de la Real Academia Española, el concepto de error se refiere a una acción desacertada, equivocada o hecha erróneamente; y vicio del consentimiento causado por equivocación de buena fe, que anula el acto jurídico si afecta a lo esencial del él o de su objeto².

Con base en lo anterior, se puede señalar que el voto por error se produce cuando la o el elector no define de manera clara sus preferencias electorales, o por la falta de certeza derivada del incorrecto llenado de la boleta, por lo que en términos de la legislación electoral es sancionada con la nulidad.

² Diccionario de la lengua española, consultado vía internet, <https://dle.rae.es/?id=LrkjtJv>.

Los grupos de votación de esta categoría son los siguientes:

a) Marca en dos o más partidos políticos no coaligados.

Este tipo de marcación denota un desconocimiento por parte del electorado sobre las coaliciones o candidaturas comunes contendientes en sus municipios y distritos; de la misma manera, existe el factor confusión; es decir, al contar con elecciones concurrentes en la entidad, la forma de las coaliciones a nivel nacional puede provocar desconcierto en quien emite el voto.

Coalición



Coalición



Coalición



Común



PROCESO ELECTORAL ENCUESTA DE DIPUTACIONES Y AYUNTAMIENTOS 2017-2018
DIPUTACIONES LOCALES

ENTIDAD FEDERATIVA: GUERRERO
DISTRITO ELECTORAL LOCAL: _____
MUNICIPIO: _____

Marque el recuadro de su preferencia

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Presidencia y representación NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Presidencia y representación NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Presidencia y representación NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO	PARTIDO DEL TRABAJO Presidencia y representación NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Presidencia y representación NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO	MOVIMIENTO CIUDADANO Presidencia y representación NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO
NUÉVA ALIANZA Presidencia y representación NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO	MORENA Presidencia y representación NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO
ENCUENTRO SOCIAL Presidencia y representación NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO	PARTIDO DEL PUEBLO DE GUERRERO Presidencia y representación NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO
IMPULSO HUMANISTA DE GUERRERO Presidencia y representación NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO	COINCIDENCIA GUERRERENSE Presidencia y representación NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO
PARTIDO SOCIALISTA DE MÉXICO Presidencia y representación NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO	PARTIDO SOCIALISTA DE GUERRERO Presidencia y representación NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO

SI DESEA VOTAR POR ALGUNA CANDIDATURA NO REGISTRADA, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO

Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana
Dr. J. Roberto Nájera Arreola

Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana
Alfonso Rodríguez Martínez Ortiz

PROCESO ELECTORAL ENCUESTA DE DIPUTACIONES Y AYUNTAMIENTOS 2017-2018
DIPUTACIONES LOCALES

ENTIDAD FEDERATIVA: GUERRERO
DISTRITO ELECTORAL LOCAL: _____
MUNICIPIO: _____

Marque el recuadro de su preferencia

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Presidencia y representación NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Presidencia y representación NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Presidencia y representación NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO	PARTIDO DEL TRABAJO Presidencia y representación NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Presidencia y representación NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO	MOVIMIENTO CIUDADANO Presidencia y representación NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO
NUÉVA ALIANZA Presidencia y representación NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO	MORENA Presidencia y representación NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO
ENCUENTRO SOCIAL Presidencia y representación NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO	PARTIDO DEL PUEBLO DE GUERRERO Presidencia y representación NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO
IMPULSO HUMANISTA DE GUERRERO Presidencia y representación NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO	COINCIDENCIA GUERRERENSE Presidencia y representación NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO
PARTIDO SOCIALISTA DE MÉXICO Presidencia y representación NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO	PARTIDO SOCIALISTA DE GUERRERO Presidencia y representación NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO

SI DESEA VOTAR POR ALGUNA CANDIDATURA NO REGISTRADA, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO

Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana
Dr. J. Roberto Nájera Arreola

Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana
Alfonso Rodríguez Martínez Ortiz

Ejemplo de boleta con marca en dos o más partidos políticos no coaligados.

b) Marca en el recuadro de partido político o coalición y voto para candidatura no registrada.

Este tipo de marcación es el resultado de la confusión del electorado, donde por desconocimiento marca el recuadro para candidaturas no registradas y con ello anula su voto, el cual en un principio estaba emitido de manera correcta.

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE DIPUTACIONES Y AYUNTAMIENTOS 2017-2018
DIPUTACIONES LOCALES

ENTIDAD FEDERATIVA: GUERRERO DISTRITO ELECTORAL LOCAL: _____
MUNICIPIO: _____

Marque el recuadro de su preferencia

PAN Propietaria o propietario NOMBRE APELLIDOS (PRENOMINADO APELLIDOS) _____ Suplente NOMBRE APELLIDOS (PRENOMINADO APELLIDOS) _____	PRD Propietaria o propietario NOMBRE APELLIDOS (PRENOMINADO APELLIDOS) _____ Suplente NOMBRE APELLIDOS (PRENOMINADO APELLIDOS) _____
PRD Propietaria o propietario NOMBRE APELLIDOS (PRENOMINADO APELLIDOS) _____ Suplente NOMBRE APELLIDOS (PRENOMINADO APELLIDOS) _____	PT Propietaria o propietario NOMBRE APELLIDOS (PRENOMINADO APELLIDOS) _____ Suplente NOMBRE APELLIDOS (PRENOMINADO APELLIDOS) _____
VERDE Propietaria o propietario NOMBRE APELLIDOS (PRENOMINADO APELLIDOS) _____ Suplente NOMBRE APELLIDOS (PRENOMINADO APELLIDOS) _____	MOVIMIENTO CIUDADANO Propietaria o propietario NOMBRE APELLIDOS (PRENOMINADO APELLIDOS) _____ Suplente NOMBRE APELLIDOS (PRENOMINADO APELLIDOS) _____
alianza Propietaria o propietario NOMBRE APELLIDOS (PRENOMINADO APELLIDOS) _____ Suplente NOMBRE APELLIDOS (PRENOMINADO APELLIDOS) _____	morena Propietaria o propietario NOMBRE APELLIDOS (PRENOMINADO APELLIDOS) _____ Suplente NOMBRE APELLIDOS (PRENOMINADO APELLIDOS) _____
encuentro social Propietaria o propietario NOMBRE APELLIDOS (PRENOMINADO APELLIDOS) _____ Suplente NOMBRE APELLIDOS (PRENOMINADO APELLIDOS) _____	PPB Propietaria o propietario NOMBRE APELLIDOS (PRENOMINADO APELLIDOS) _____ Suplente NOMBRE APELLIDOS (PRENOMINADO APELLIDOS) _____
IMPULSO HUMANISTA DE GUERRERO Propietaria o propietario NOMBRE APELLIDOS (PRENOMINADO APELLIDOS) _____ Suplente NOMBRE APELLIDOS (PRENOMINADO APELLIDOS) _____	CONCORDIA GUERRERENSE Propietaria o propietario NOMBRE APELLIDOS (PRENOMINADO APELLIDOS) _____ Suplente NOMBRE APELLIDOS (PRENOMINADO APELLIDOS) _____
PSM Propietaria o propietario NOMBRE APELLIDOS (PRENOMINADO APELLIDOS) _____ Suplente NOMBRE APELLIDOS (PRENOMINADO APELLIDOS) _____	PSG Propietaria o propietario NOMBRE APELLIDOS (PRENOMINADO APELLIDOS) _____ Suplente NOMBRE APELLIDOS (PRENOMINADO APELLIDOS) _____

SI DESEA VOTAR POR ALGUNA CANDIDATURA NO REGISTRADA, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO
José Pérez Hernández

Presidencia del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana
Dr. J. Manuel Nolasco Arce

Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana
Héctor Pacheco Sánchez Díaz

Ejemplo de boleta con marca en el recuadro y voto para candidatura no registrada

c) Voto donde no sea posible determinar la intención del ciudadano (voto poco claro).

Son los votos en los cuales no es posible identificar la intención de la o el elector, las circunstancias que propician este tipo de voto nulo son diversas, por ejemplo: marcar una opción política saliéndose de recuadro, marcar una opción política y

manifestar el apoyo para otra, emitir el voto de una forma distinta a las establecidas en la normativa, entre otras.

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE DIPUTACIONES Y AYUNTAMIENTOS 2017-2018
DIPUTACIONES LOCALES

ENTIDAD FEDERATIVA: GUERRERO DISTRITO ELECTORAL LOCAL: MUNICIPIO:

Marque el recuadro de su preferencia

PAN Propietaria y propietario NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO	PRD Propietaria y propietario NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO
PRD Propietaria y propietario NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO	PT Propietaria y propietario NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO
VERDE Propietaria y propietario NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO	MOVIMIENTO CIUDADANO Propietaria y propietario NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO
alianza Propietaria y propietario NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO	morena Propietaria y propietario NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO
encuentro social Propietaria y propietario NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO	PARTIDO DEL PUEBLO DE GUERRERO Propietaria y propietario NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO
IMPULSO HUMANISTA DE GUERRERO Propietaria y propietario NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO	CONCENCIA GUERRENSE Propietaria y propietario NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO
PSM Propietaria y propietario NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO	PARTIDO SOCIALISTA DE GUERRERO Propietaria y propietario NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO NOMBRE APELLIDO

SI DESEA VOTAR POR ALGUNA CANDIDATURA NO REGISTRADA, ESCRIBA EN ESTE RECUAJRO EL NOMBRE COMPLETO

Presidente del Consejo Estatal del Sistema Electoral y de Participación Ciudadana: Dr. A. Ricardo Vargas Arreola

Secretaría Ejecutiva del Sistema Electoral y de Participación Ciudadana: Araceli Padilla Salazar

Ejemplo de un voto confuso o poco claro.

d) Boletas con expresión creativa

Son aquellos votos en los que la o el ciudadano se expresa mediante dibujos y/o de manera “creativa”, de tal suerte que su voto fue anulado.

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2017-2018

DIPUTACIONES LOCALES

ENTIDAD FEDERATIVA: GUERRERO DISTRITO ELECTORAL LOCAL: _____

MUNICIPIO: _____

Marque el recuadro de su preferencia

PAN PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Proponiendo a: _____ NOMBRE APELLIDO INTERNO APELLIDO EXTERNO Suplente: _____	PRD PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Proponiendo a: _____ NOMBRE APELLIDO INTERNO APELLIDO EXTERNO Suplente: _____
PRD PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Proponiendo a: _____ NOMBRE APELLIDO INTERNO APELLIDO EXTERNO Suplente: _____	PT PARTIDO DEL TRABAJO Proponiendo a: _____ NOMBRE APELLIDO INTERNO APELLIDO EXTERNO Suplente: _____
VERDE PARTIDO VERDE ECOLÓGICO DE MÉXICO Proponiendo a: _____ NOMBRE APELLIDO INTERNO APELLIDO EXTERNO Suplente: _____	MOVIMIENTO CIUDADANO Proponiendo a: _____ NOMBRE APELLIDO INTERNO APELLIDO EXTERNO Suplente: _____
alianza NUEVA ALIANZA Proponiendo a: _____ NOMBRE APELLIDO INTERNO APELLIDO EXTERNO Suplente: _____	morena MORENA Proponiendo a: _____ NOMBRE APELLIDO INTERNO APELLIDO EXTERNO Suplente: _____
encuentro social ENCUENTRO SOCIAL Proponiendo a: _____ NOMBRE APELLIDO INTERNO APELLIDO EXTERNO Suplente: _____	PPG PARTIDO DEL PUEBLO DE GUERRERO Proponiendo a: _____ NOMBRE APELLIDO INTERNO APELLIDO EXTERNO Suplente: _____
CONCORDIA GUERRERENSE CONCORDIA GUERRERENSE Proponiendo a: _____ NOMBRE APELLIDO INTERNO APELLIDO EXTERNO Suplente: _____	CONCORDIA GUERRERENSE CONCORDIA GUERRERENSE Proponiendo a: _____ NOMBRE APELLIDO INTERNO APELLIDO EXTERNO Suplente: _____
PSM PARTIDO SOCIALISTA DE MÉXICO Proponiendo a: _____ NOMBRE APELLIDO INTERNO APELLIDO EXTERNO Suplente: _____	PSG PARTIDO SOCIALISTA DE GUERRERO Proponiendo a: _____ NOMBRE APELLIDO INTERNO APELLIDO EXTERNO Suplente: _____

SI DESHA VOTAR POR ALGUNA CANDIDATURA NO REGISTRADA, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO

Procedente del Consejo Estatal del Sistema Electoral y de Participación Ciudadana
Dr. J. Manuel Vega Arce

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2017-2018

DIPUTACIONES LOCALES

ENTIDAD FEDERATIVA: GUERRERO DISTRITO ELECTORAL LOCAL: _____

MUNICIPIO: _____

Marque el recuadro de su preferencia

PAN PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Proponiendo a: _____ NOMBRE APELLIDO INTERNO APELLIDO EXTERNO Suplente: _____	PRD PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Proponiendo a: _____ NOMBRE APELLIDO INTERNO APELLIDO EXTERNO Suplente: _____
PRD PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Proponiendo a: _____ NOMBRE APELLIDO INTERNO APELLIDO EXTERNO Suplente: _____	PT PARTIDO DEL TRABAJO Proponiendo a: _____ NOMBRE APELLIDO INTERNO APELLIDO EXTERNO Suplente: _____
VERDE PARTIDO VERDE ECOLÓGICO DE MÉXICO Proponiendo a: _____ NOMBRE APELLIDO INTERNO APELLIDO EXTERNO Suplente: _____	MOVIMIENTO CIUDADANO Proponiendo a: _____ NOMBRE APELLIDO INTERNO APELLIDO EXTERNO Suplente: _____
alianza NUEVA ALIANZA Proponiendo a: _____ NOMBRE APELLIDO INTERNO APELLIDO EXTERNO Suplente: _____	morena MORENA Proponiendo a: _____ NOMBRE APELLIDO INTERNO APELLIDO EXTERNO Suplente: _____
encuentro social ENCUENTRO SOCIAL Proponiendo a: _____ NOMBRE APELLIDO INTERNO APELLIDO EXTERNO Suplente: _____	PPG PARTIDO DEL PUEBLO DE GUERRERO Proponiendo a: _____ NOMBRE APELLIDO INTERNO APELLIDO EXTERNO Suplente: _____
CONCORDIA GUERRERENSE CONCORDIA GUERRERENSE Proponiendo a: _____ NOMBRE APELLIDO INTERNO APELLIDO EXTERNO Suplente: _____	CONCORDIA GUERRERENSE CONCORDIA GUERRERENSE Proponiendo a: _____ NOMBRE APELLIDO INTERNO APELLIDO EXTERNO Suplente: _____
PSM PARTIDO SOCIALISTA DE MÉXICO Proponiendo a: _____ NOMBRE APELLIDO INTERNO APELLIDO EXTERNO Suplente: _____	PSG PARTIDO SOCIALISTA DE GUERRERO Proponiendo a: _____ NOMBRE APELLIDO INTERNO APELLIDO EXTERNO Suplente: _____

SI DESHA VOTAR POR ALGUNA CANDIDATURA NO REGISTRADA, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO

Procedente del Consejo Estatal del Sistema Electoral y de Participación Ciudadana
Dr. J. Manuel Vega Arce

Boletas con expresiones creativas.

2.3.3 Otras

En esta categoría se consideran aquellos votos que, por circunstancias atribuibles a las y los funcionarios de casilla, fueron catalogados o clasificados de manera equivocada, entre los que encontramos votos válidos que fueron clasificados como nulos y votos para candidaturas no registradas que fueron integrados como votos nulos.

- a) Marca o voto para candidatura no registrada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 291, numeral 1, inciso c) de la LGIPE, estos votos se asientan en el acta de escrutinio y cómputo por separado; sin embargo, en este supuesto, las y los funcionarios de casilla lo contemplaron como nulos y no los asentaron en el apartado correspondiente de las actas.

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE DIPUTACIONES Y AYUNTAMIENTOS 2017-2018
DIPUTACIONES LOCALES

ENTIDAD FEDERATIVA: **GUERRERO** DISTRITO ELECTORAL LOCAL: _____
MUNICIPIO: _____

Marque el recuadro de su preferencia

	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Presidencia y propiciación NOMBRE APTILO (NO INCLUIR NOMBRE APTILO LOCAL GUERRERO) Suplente NOMBRE APTILO (NO INCLUIR NOMBRE APTILO LOCAL GUERRERO)		PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Presidencia y propiciación NOMBRE APTILO (NO INCLUIR NOMBRE APTILO LOCAL GUERRERO) Suplente NOMBRE APTILO (NO INCLUIR NOMBRE APTILO LOCAL GUERRERO)
	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Presidencia y propiciación NOMBRE APTILO (NO INCLUIR NOMBRE APTILO LOCAL GUERRERO) Suplente NOMBRE APTILO (NO INCLUIR NOMBRE APTILO LOCAL GUERRERO)		PARTIDO DEL TRABAJO Presidencia y propiciación NOMBRE APTILO (NO INCLUIR NOMBRE APTILO LOCAL GUERRERO) Suplente NOMBRE APTILO (NO INCLUIR NOMBRE APTILO LOCAL GUERRERO)
	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Presidencia y propiciación NOMBRE APTILO (NO INCLUIR NOMBRE APTILO LOCAL GUERRERO) Suplente NOMBRE APTILO (NO INCLUIR NOMBRE APTILO LOCAL GUERRERO)		MOVIMIENTO CIUDADANO Presidencia y propiciación NOMBRE APTILO (NO INCLUIR NOMBRE APTILO LOCAL GUERRERO) Suplente NOMBRE APTILO (NO INCLUIR NOMBRE APTILO LOCAL GUERRERO)
	NUEVA ALIANZA Presidencia y propiciación NOMBRE APTILO (NO INCLUIR NOMBRE APTILO LOCAL GUERRERO) Suplente NOMBRE APTILO (NO INCLUIR NOMBRE APTILO LOCAL GUERRERO)		MORENA Presidencia y propiciación NOMBRE APTILO (NO INCLUIR NOMBRE APTILO LOCAL GUERRERO) Suplente NOMBRE APTILO (NO INCLUIR NOMBRE APTILO LOCAL GUERRERO)
	ENCUENTRO SOCIAL Presidencia y propiciación NOMBRE APTILO (NO INCLUIR NOMBRE APTILO LOCAL GUERRERO) Suplente NOMBRE APTILO (NO INCLUIR NOMBRE APTILO LOCAL GUERRERO)		PARTIDO DEL PUEBLO DE GUERRERO Presidencia y propiciación NOMBRE APTILO (NO INCLUIR NOMBRE APTILO LOCAL GUERRERO) Suplente NOMBRE APTILO (NO INCLUIR NOMBRE APTILO LOCAL GUERRERO)
	IMPULSO HUMANISTA DE GUERRERO Presidencia y propiciación NOMBRE APTILO (NO INCLUIR NOMBRE APTILO LOCAL GUERRERO) Suplente NOMBRE APTILO (NO INCLUIR NOMBRE APTILO LOCAL GUERRERO)		COINCIDENCIA GUERRERENSE Presidencia y propiciación NOMBRE APTILO (NO INCLUIR NOMBRE APTILO LOCAL GUERRERO) Suplente NOMBRE APTILO (NO INCLUIR NOMBRE APTILO LOCAL GUERRERO)
	PARTIDO SOCIALISTA DE MÉXICO Presidencia y propiciación NOMBRE APTILO (NO INCLUIR NOMBRE APTILO LOCAL GUERRERO) Suplente NOMBRE APTILO (NO INCLUIR NOMBRE APTILO LOCAL GUERRERO)		PARTIDO SOCIALISTA DE GUERRERO Presidencia y propiciación NOMBRE APTILO (NO INCLUIR NOMBRE APTILO LOCAL GUERRERO) Suplente NOMBRE APTILO (NO INCLUIR NOMBRE APTILO LOCAL GUERRERO)

SI DESA VOTAR POR ALGUNA CANDIDATURA NO REGISTRADA, ESCRIBA EN ESTE RECUAJO EL NOMBRE COMPLETO

Rutilo Contreras Carachure

Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana
Dr. J. Roberto Viquez Arreola

Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana
César Prisciliano Gama Gama

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE DIPUTACIONES Y AYUNTAMIENTOS 2017-2018
DIPUTACIONES LOCALES

ENTIDAD FEDERATIVA: **GUERRERO** DISTRITO ELECTORAL LOCAL: _____
MUNICIPIO: _____

Marque el recuadro de su preferencia

	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Presidencia y propiciación NOMBRE APTILO (NO INCLUIR NOMBRE APTILO LOCAL GUERRERO) Suplente NOMBRE APTILO (NO INCLUIR NOMBRE APTILO LOCAL GUERRERO)		PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Presidencia y propiciación NOMBRE APTILO (NO INCLUIR NOMBRE APTILO LOCAL GUERRERO) Suplente NOMBRE APTILO (NO INCLUIR NOMBRE APTILO LOCAL GUERRERO)
	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Presidencia y propiciación NOMBRE APTILO (NO INCLUIR NOMBRE APTILO LOCAL GUERRERO) Suplente NOMBRE APTILO (NO INCLUIR NOMBRE APTILO LOCAL GUERRERO)		PARTIDO DEL TRABAJO Presidencia y propiciación NOMBRE APTILO (NO INCLUIR NOMBRE APTILO LOCAL GUERRERO) Suplente NOMBRE APTILO (NO INCLUIR NOMBRE APTILO LOCAL GUERRERO)
	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Presidencia y propiciación NOMBRE APTILO (NO INCLUIR NOMBRE APTILO LOCAL GUERRERO) Suplente NOMBRE APTILO (NO INCLUIR NOMBRE APTILO LOCAL GUERRERO)		MOVIMIENTO CIUDADANO Presidencia y propiciación NOMBRE APTILO (NO INCLUIR NOMBRE APTILO LOCAL GUERRERO) Suplente NOMBRE APTILO (NO INCLUIR NOMBRE APTILO LOCAL GUERRERO)
	NUEVA ALIANZA Presidencia y propiciación NOMBRE APTILO (NO INCLUIR NOMBRE APTILO LOCAL GUERRERO) Suplente NOMBRE APTILO (NO INCLUIR NOMBRE APTILO LOCAL GUERRERO)		MORENA Presidencia y propiciación NOMBRE APTILO (NO INCLUIR NOMBRE APTILO LOCAL GUERRERO) Suplente NOMBRE APTILO (NO INCLUIR NOMBRE APTILO LOCAL GUERRERO)
	ENCUENTRO SOCIAL Presidencia y propiciación NOMBRE APTILO (NO INCLUIR NOMBRE APTILO LOCAL GUERRERO) Suplente NOMBRE APTILO (NO INCLUIR NOMBRE APTILO LOCAL GUERRERO)		PARTIDO DEL PUEBLO DE GUERRERO Presidencia y propiciación NOMBRE APTILO (NO INCLUIR NOMBRE APTILO LOCAL GUERRERO) Suplente NOMBRE APTILO (NO INCLUIR NOMBRE APTILO LOCAL GUERRERO)
	IMPULSO HUMANISTA DE GUERRERO Presidencia y propiciación NOMBRE APTILO (NO INCLUIR NOMBRE APTILO LOCAL GUERRERO) Suplente NOMBRE APTILO (NO INCLUIR NOMBRE APTILO LOCAL GUERRERO)		COINCIDENCIA GUERRERENSE Presidencia y propiciación NOMBRE APTILO (NO INCLUIR NOMBRE APTILO LOCAL GUERRERO) Suplente NOMBRE APTILO (NO INCLUIR NOMBRE APTILO LOCAL GUERRERO)
	PARTIDO SOCIALISTA DE MÉXICO Presidencia y propiciación NOMBRE APTILO (NO INCLUIR NOMBRE APTILO LOCAL GUERRERO) Suplente NOMBRE APTILO (NO INCLUIR NOMBRE APTILO LOCAL GUERRERO)		PARTIDO SOCIALISTA DE GUERRERO Presidencia y propiciación NOMBRE APTILO (NO INCLUIR NOMBRE APTILO LOCAL GUERRERO) Suplente NOMBRE APTILO (NO INCLUIR NOMBRE APTILO LOCAL GUERRERO)

SI DESA VOTAR POR ALGUNA CANDIDATURA NO REGISTRADA, ESCRIBA EN ESTE RECUAJO EL NOMBRE COMPLETO

Prisciliano Palacios Gama

Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana
Dr. J. Roberto Viquez Arreola

Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana
César Prisciliano Gama Gama

Ejemplo de boleta con marca para candidatura no registrada.

b) Voto mal clasificado.

Los votos de esta categoría fueron considerados como nulos por las y los funcionarios de casilla; sin embargo, estos son válidos. Este error en la clasificación puede atribuirse a diversos factores, como es desconocimiento de las coaliciones, la falta de consenso en la determinación de la validez de los votos, cansancio, entre otros factores.

Coalición



Coalición



Coalición



Común



PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE DIPUTACIONES Y AYUNTAMIENTOS 2017-2018

DIPUTACIONES LOCALES

ENTIDAD FEDERATIVA: GUERRERO DISTRITO ELECTORAL LOCAL: MUNICIPIO:

Marque el recuadro de su preferencia

PAN PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Presidencia y gobernación NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS Escriba aquí	PRD PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Presidencia y gobernación NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS Escriba aquí
PBD PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Presidencia y gobernación NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS Escriba aquí	PT PARTIDO DEL TRABAJO Presidencia y gobernación NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS Escriba aquí
VERDE PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Presidencia y gobernación NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS Escriba aquí	MOVIMIENTO CIUDADANO Presidencia y gobernación NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS Escriba aquí
alianza NUEVA ALIANZA Presidencia y gobernación NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS Escriba aquí	morena MORENA Presidencia y gobernación NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS Escriba aquí
encuentro social ENCUENTRO SOCIAL Presidencia y gobernación NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS Escriba aquí	PPG PARTIDO DEL PUEBLO DE GUERRERO Presidencia y gobernación NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS Escriba aquí
IMPULSO HUMANISTA DE GUERRERO Presidencia y gobernación NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS Escriba aquí	CONCINCENCIA GUERRERENSE Presidencia y gobernación NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS Escriba aquí
PSM PARTIDO SOCIALISTA DE MÉXICO Presidencia y gobernación NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS Escriba aquí	PSG PARTIDO SOCIALISTA DE GUERRERO Presidencia y gobernación NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS Escriba aquí

SI DESA VOTAR POR ALGUNA CANDIDATURA NO REGISTRADA, ESCRIBA EN ESTE RECUAJRO EL NOMBRE COMPLETO

Procedente del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana
Dr. J. Roberto Vázquez Arreola

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE DIPUTACIONES Y AYUNTAMIENTOS 2017-2018

DIPUTACIONES LOCALES

ENTIDAD FEDERATIVA: GUERRERO DISTRITO ELECTORAL LOCAL: MUNICIPIO:

Marque el recuadro de su preferencia

PAN PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Presidencia y gobernación NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS Escriba aquí	PRD PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Presidencia y gobernación NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS Escriba aquí
PBD PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Presidencia y gobernación NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS Escriba aquí	PT PARTIDO DEL TRABAJO Presidencia y gobernación NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS Escriba aquí
VERDE PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Presidencia y gobernación NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS Escriba aquí	MOVIMIENTO CIUDADANO Presidencia y gobernación NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS Escriba aquí
alianza NUEVA ALIANZA Presidencia y gobernación NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS Escriba aquí	morena MORENA Presidencia y gobernación NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS Escriba aquí
encuentro social ENCUENTRO SOCIAL Presidencia y gobernación NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS Escriba aquí	PPG PARTIDO DEL PUEBLO DE GUERRERO Presidencia y gobernación NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS Escriba aquí
IMPULSO HUMANISTA DE GUERRERO Presidencia y gobernación NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS Escriba aquí	CONCINCENCIA GUERRERENSE Presidencia y gobernación NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS Escriba aquí
PSM PARTIDO SOCIALISTA DE MÉXICO Presidencia y gobernación NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS Escriba aquí	PSG PARTIDO SOCIALISTA DE GUERRERO Presidencia y gobernación NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS NOMBRE APELLIDOS Escriba aquí

SI DESA VOTAR POR ALGUNA CANDIDATURA NO REGISTRADA, ESCRIBA EN ESTE RECUAJRO EL NOMBRE COMPLETO

Procedente del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana
Dr. J. Roberto Vázquez Arreola

Ejemplos de boletas con votos mal clasificados.

3. Antecedentes

Desde 1993, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero ha organizado los procesos electorales para las elecciones de Gubernatura, diputaciones locales y ayuntamientos en la entidad, en los cuales la votación nula sigue siendo una constante.

A partir del proceso electoral en el año 2005, el Instituto ha realizado comparativos de las tendencias históricas de la votación nula por tipo de elección, con la finalidad de integrar estadísticos de votación nula a nivel distrito y municipio; sin embargo, hasta el Proceso Electoral de 2012, se iniciaron los estudios de votos nulos con base en una metodología para identificar los factores que inducían a la ciudadanía a anular su voto.

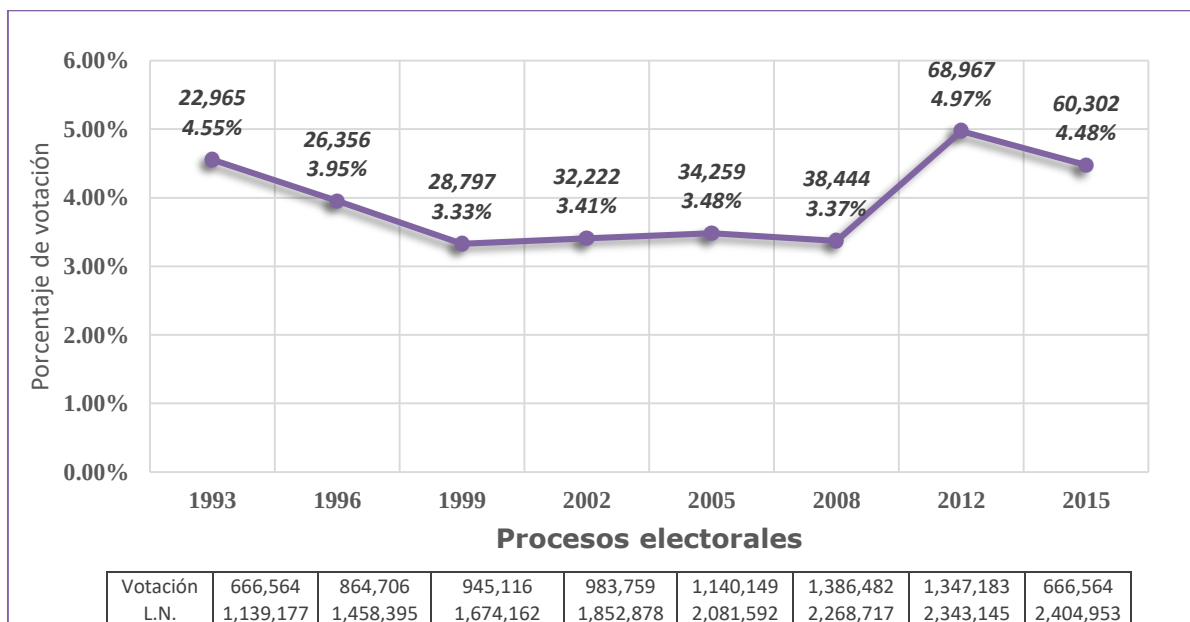
Con la finalidad de continuar con los estudios de votos nulos después de los procesos electorales, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Organización Electoral contempló

en el Programa Operativo Anual 2019, el estudio de votos nulos de la elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018, a través de un plan de trabajo en el que se estableció la metodología para el estudio, con la finalidad de identificar la intencionalidad del voto nulo por ámbito geográfico, tipo y forma de marcación.

Antes de analizar los resultados de la elección 2018, es importante observar las gráficas 1 y 2, en las que se aprecia la evolución y tendencia del voto nulo entre los procesos electorales de 1993 a 2015, en las elecciones de diputaciones locales y ayuntamientos.

Gráfica 1

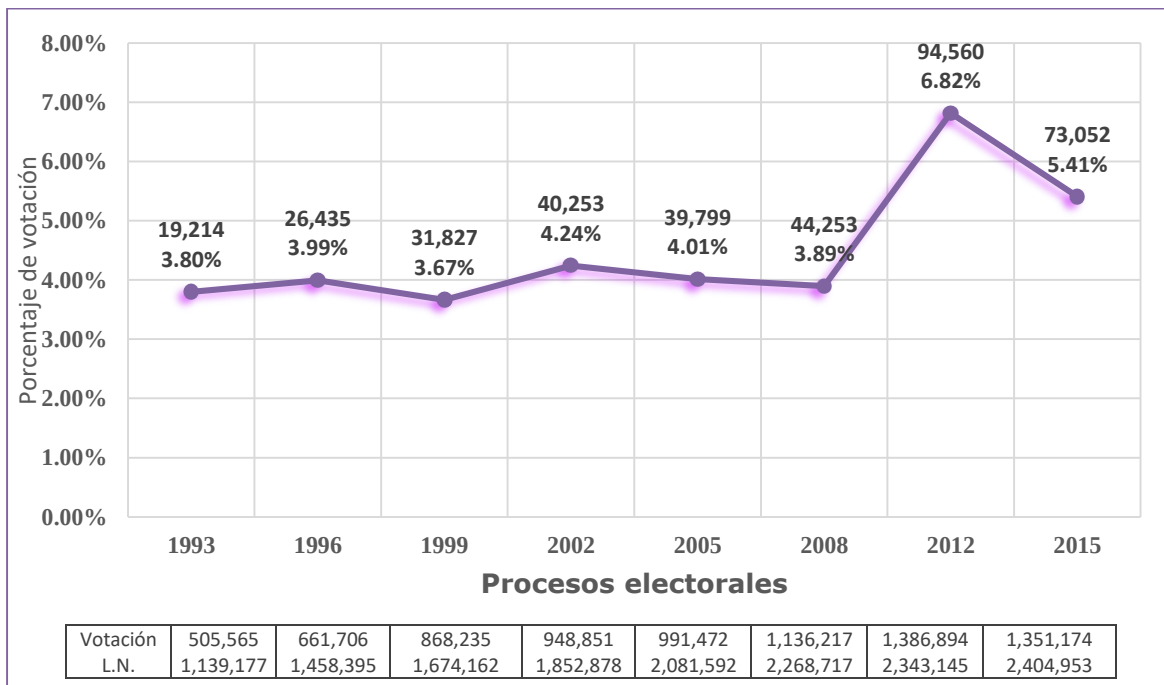
Comportamiento de votos nulos de la elección de ayuntamientos
(Procesos electorales de 1993 al 2015).



Fuente: Elaboración propia con base en la información de los resultados electorales del IEPC Guerrero.

Gráfica 2

Comportamiento de votos nulos de la elección de diputaciones
(Procesos electorales de 1993 al 2015).



Fuente: Elaboración propia con base en la información de los resultados electorales del IEPC Guerrero.

En las gráficas 1 y 2 se observa que en el proceso electoral de 2012, existe un repunte considerable en el número de votos nulos, donde en la elección de diputaciones se registraron 94,560 votos lo que representa el 6.82% de la votación, y en la de ayuntamientos 68,967 votos equivalente al 4.79% de votación total. Por otra parte, el proceso electoral de 1999 destaca por ser la elección en la que se registró el menor número de votos nulos, con tan solo 31,827 lo que representa el 3.67% y 28,797 votos equivalente al 3.33% de votos nulos.

El incremento de votos nulos en el proceso electoral de 2012, se debió a los siguientes factores:

1. Fue el primer proceso electoral en la entidad que se realizó bajo la modalidad de elección coincidente; es decir, se tuvieron en el mismo día elecciones locales y federales.
2. Las leyes electorales federal y local, consideraban modalidades de votación diferenciadas respecto a las coaliciones; de tal manera que, en la elección local los emblemas de los partidos políticos aparecían en la boleta electoral unidos en un mismo recuadro, a diferencia de la elección federal, en que los emblemas de los partidos políticos aparecían uno en cada recuadro, causando una confusión en la ciudadanía al momento de emitir el sufragio.
3. El entonces Instituto Federal Electoral intensificó una campaña de cómo votar correctamente en las elecciones federales, en cumplimiento al inciso a), de la Sentencia SUP-RAP-229/2012, emitida por la Sala Superior del TEPJF, lo que impactó a nivel local con los resultados antes señalados.

4. Metodología del análisis

4.1 Estadística descriptiva

Para este estudio, conforme al análisis de votos nulos de las elecciones de diputaciones locales y ayuntamientos 2017-2018, se organizó, presentó y describió el conjunto de datos mediante tablas, proporciones (porcentajes) y gráficas; es decir, se empleó estadística descriptiva para interpretar las categorías de los votos nulos.

Para representar el total de los votos nulos en cada municipio, región, distrito y zona (urbana y no urbana), se desglosó la información por cada categoría en la que está dividida el voto nulo, las cuales son tres categorías generales: intencional, por error y otros.

Se realizó un comparativo entre municipios y distritos, para analizar dónde hubo mayor incidencia para cada categoría en los votos nulos. Además, se analizaron las coaliciones que se registraron para ayuntamientos y diputaciones, con la intención de determinar los factores que influyeron en la confusión del votante y anular su voto por error; si las coaliciones de ayuntamientos repercuten en el error del voto en diputaciones o si las coaliciones en diputaciones repercuten en la anulación del voto por error en ayuntamientos.

En este sentido, se analizaron los votos nulos de acuerdo con la zona en la que se encontraba la casilla, para así comparar el lugar donde hay mayor incidencia de votos nulos, ya sea en zona rural o en zona urbana, y así conocer la principal causa del voto nulo en cada tipo de zona.

4.2. Proporción de los votos nulos

La proporción es la relación de correspondencia entre las partes y el todo, en este caso en cuanto al tamaño; es decir, entre el total de votos nulos y el total de votantes.

Al respecto, se realizó la proporción de los votos para determinar la incidencia de votos nulos en cada ayuntamiento, distrito y región, tomando en cuenta la proporción de votos nulos, conforme al número total de votantes.

Finalmente, para determinar dónde se registró la mayor incidencia de votos nulos, se usó la proporción con base al tamaño de cada municipio o distrito (número de votantes).

4.3. Análisis de regresión lineal

Con la finalidad de conocer el principal motivo de la anulación del voto, a través de un modelo matemático, se implementó el análisis de regresión lineal, para que mediante este método se determinara el nivel de impacto que tiene cada una de las razones por

las que se anuló el voto. Este método permite hacer predicciones sobre lo que puede ocurrir en las próximas elecciones, si las condiciones electorales se mantienen.

Esta técnica requiere de una variable dependiente/respuesta, la cual se modela a través de variables independientes/predictoras. En este caso, la variable dependiente es voto nulo y las variables independientes son: intencional, por error y otras. Igualmente, se realizó un análisis de las sub-categorías de cada variable independiente.

5. Resultados

A partir de los resultados obtenidos para realizar inferencias sobre la probable intencionalidad o error en la anulación de los votos, en este apartado se presentan los resultados definitivos del análisis de votos nulos clasificados por elección, categoría y sus respectivas sub-categorías, tomando en cuenta los municipios, distritos y regiones.

En el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018, se instalaron 4,950 casillas electorales. Asimismo, 1,578,978 ciudadanas y ciudadanos acudieron a las urnas para emitir su voto, lo que representa el 63.61% de participación ciudadana. Finalmente, en la elección de diputaciones locales el 5.90% de votos recibidos fueron nulos, y en ayuntamientos el 5.13%.

5.1. Diputaciones Locales

A partir de los resultados obtenidos en el análisis de votos nulos de la elección de diputaciones locales, en la tabla número 1 se muestra un concentrado de votos nulos por distrito electoral. Como puede apreciarse, en la elección de diputaciones locales 92,799 votos fueron nulos, lo que representa el 5.90% de la votación total; asimismo, en el distrito 25 con sede en Chilpa de Álvarez, se obtuvo el porcentaje de votos más alto con un total 4,286 que representan el 7.71%; en cambio, en el distrito 22 con sede en Iguala de la Independencia, se tiene el menor número de incidencia de votos nulos con 2,513 que representan el 4.35%.

Tabla 1

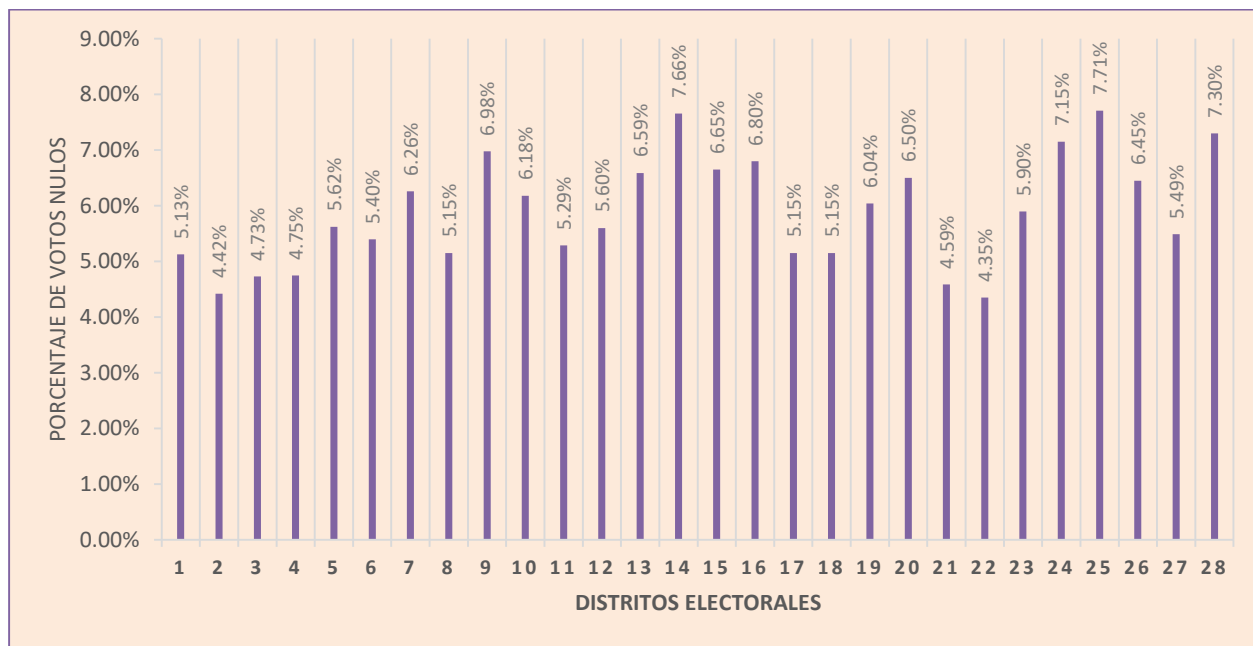
Proporción de votos nulos de la elección de diputaciones locales 2017-2018.

Distrito	Votos nulos	Votación total	Porcentaje
1	2,867	55,873	5.13%
2	2,825	63,955	4.42%
3	2,720	57,526	4.73%
4	2,715	57,145	4.75%
5	2,974	52,886	5.62%
6	2,554	47,295	5.40%
7	3,419	54,639	6.26%
8	2,588	50,279	5.15%
9	3,522	50,466	6.98%
10	3,460	55,949	6.18%
11	2,767	52,273	5.29%
12	3,056	54,561	5.60%
13	3,964	60,169	6.59%
14	3,941	51,448	7.66%
15	3,658	55,020	6.65%
16	3,924	57,694	6.80%
17	2,742	53,291	5.15%
18	3,148	61,179	5.15%
19	2,791	46,238	6.04%
20	3,327	51,172	6.50%
21	2,968	64,719	4.59%
22	2,513	57,756	4.35%
23	3,435	58,250	5.90%
24	4,286	59,983	7.15%
25	4,511	58,485	7.71%
26	3,978	61,631	6.45%
27	3,632	66,137	5.49%
28	4,514	61,811	7.30%
Total	92,799	1,577,830	5.9%

Fuente: Elaboración propia con los resultados del análisis de votos nulos del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

A continuación se inserta un gráfico en donde se visualizan las proporciones de votos nulos de la elección de diputaciones para una mayor claridad y comprensión.

Gráfica 3
Proporción de votos nulos
Elección de diputaciones locales 2017-2018.



Fuente: Elaboración propia con los resultados del análisis de votos nulos del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

En la gráfica número 3, se aprecia que existe una diversificación en los votos nulos por distrito electoral, lo que denota que existen grandes diferencias entre los distritos, motivo por el cual es necesario analizar un poco más para comprender por qué existe una diferencia tan marcada en los votos nulos a nivel distrito electoral³.

5.1.1 Votos nulos por marcación

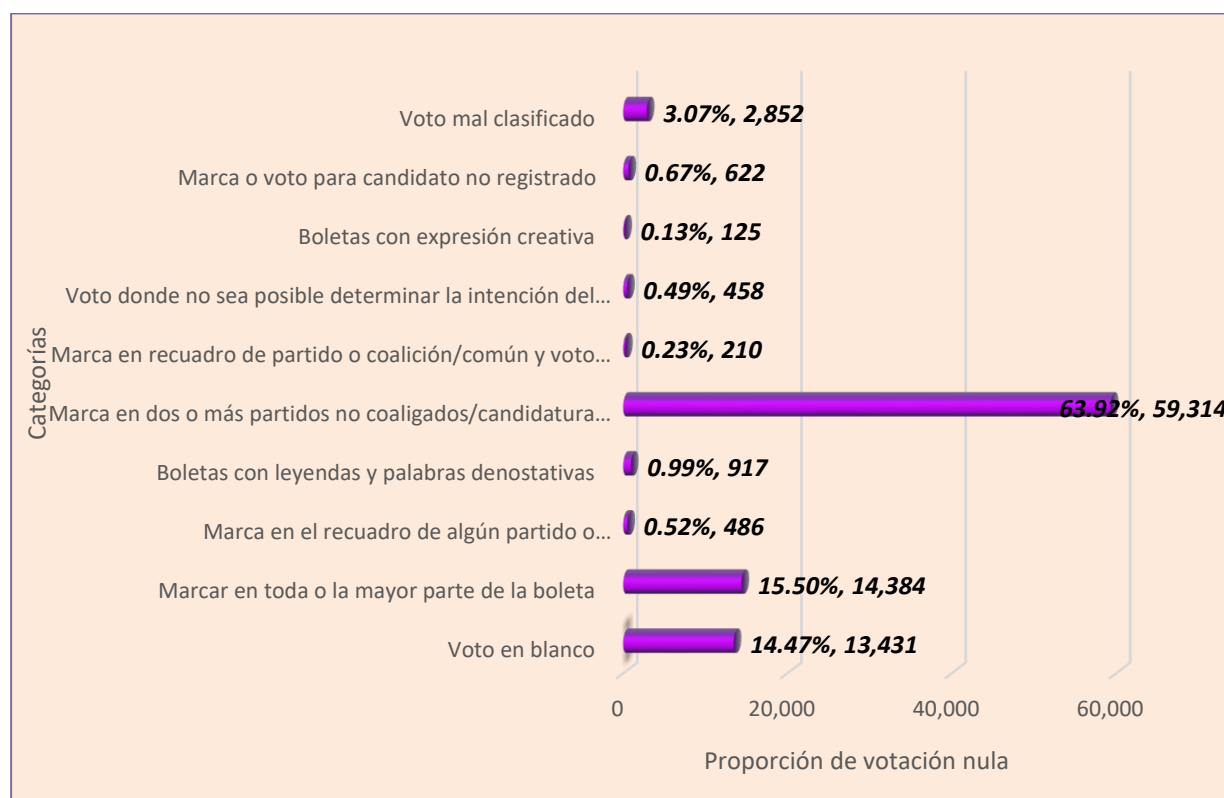
En la gráfica 4, se observa que de los 92,799 votos nulos de la elección de diputaciones locales, conforme a las 10 categorías establecidas, la categoría “marca el recuadro de

³ El descriptivo gráfico de la proporción de votación nula de la elección de diputaciones locales por distrito electoral, puede ser consultado en el anexo número uno del presente estudio.

dos o más partidos políticos no coaligados o candidatura común” es la que mayor porcentaje representa, pues fueron 59,314 que suman el 63% de la votación nula; en segundo lugar se encuentra la categoría “marca en toda o la mayor parte de la boleta”, con 14,384 votos, que equivale a más del 15% de votos nulos; y en tercer lugar se encuentra la categoría “voto en blanco”, con 13,431 votos, correspondientes al 14.47% de la totalidad de los votos nulos.

En síntesis, el mayor número de votos nulos en la elección de diputaciones locales, se debió al error de la ciudadanía al momento de emitir su voto, con base a las causales establecidas en el apartado de 2 de este trabajo, relativo a la conceptualización.

Gráfica 4
Votos nulos
Elección de diputaciones locales por categoría



Fuente: Elaboración propia con los resultados del análisis de votos nulos del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

Tomando en cuenta la experiencia del proceso electoral 2014-2015, se identifica que el porcentaje de los votos nulos de la categoría “marca en dos o más emblemas de partidos políticos no coaligados o candidatura común”, sigue siendo el supuesto de mayor incidencia. En el proceso electoral 2017-2018, los votos de esta categoría se duplicaron en correlación con el proceso electoral que le antecede, ya que pasó de 27,441 votos equivalente al 38% en el 2015, a 59,314 votos, que representan el 63.92% en el proceso de 2018.

La segunda categoría más alta es “marca en toda o la mayor parte de la boleta” con 14,384 votos, lo que representa un 15.50% de los votos nulos, en comparación con el proceso de 2015, se observa una disminución de casi diez puntos porcentuales, toda vez que en dicho proceso se contó con 18,042 votos, equivalente al 25% de la votación nula.

La categoría “voto en blanco” muestra una tendencia similar a la del proceso electoral de 2015, con una variación de dos puntos porcentuales; en el 2015 fueron 12,705 votos que representan un 17%, y en el 2018, 13,431 votos que equivalen al 14.47%.

Finalmente, en este estudio de votos nulos se incorporó una nueva categoría denominada “boletas con expresión creativa”, la cual cuenta con 125 votos equivalente al 0.13% de los votos, y que obtuvo el menor número de votos nulos.

a) Votación nula por región

En la tabla número 2 se muestran los votos nulos por región⁴, en la que se observa que el mayor número de votos nulos se dieron en la Región Acapulco con 18,885 votos, equivalente al 23.67% de los votos nulos; en segundo lugar, se ubica la Región Centro

⁴ Los municipios fueron agrupados de acuerdo a la región que pertenecen. Ver anexo número 7.

con 18,579 votos que representan el 23.29%; y en tercer lugar, se encuentra la Región Costa Chica con 15,003 votos, equivalente al 18.21%. La Región Tierra Caliente cuenta con el menor número de votos nulos con ya que obtuvo 5,890 lo que representa el 7.38%⁵.

Tabla 2

Votos nulos de la elección de diputaciones locales por Región.

Categoría	Región							Total
	Acapulco	Centro	Costa Chica	Costa Grande	Montaña	Norte	Tierra Caliente	
Voto en blanco	1,585	3,090	2,437	1,234	2,767	1,608	710	8,380
Marcar en toda o la mayor parte de la boleta	3,742	3,261	1,851	1,341	1,305	2,177	707	7,499
Marca en el recuadro de algún partido o coalición/común y además cancelado con rayas diagonales	113	43	144	81	30	52	23	416
Boletas con leyendas y palabras denostativas	227	231	92	74	82	174	37	534
Marca en dos o más partidos no coaligados/candidatura común	12,449	11,195	9,824	7,792	6,562	7,640	3,852	60,349
Marca en recuadro de partido o coalición/común y voto para candidatura no registrada	77	15	17	45	14	39	3	180
Voto donde no sea posible determinar la intención de la ciudadanía	65	82	54	33	118	89	17	333
Boletas con expresión creativa	15	38	17	8	20	17	10	67
Marca o voto para candidatura no registrada	134	210	66	42	74	60	36	476
Voto mal clasificado	478	414	501	240	337	387	495	1,539
Total votos nulos	18,885	18,579	15,003	10,890	11,309	12,243	5,890	79,773

Fuente: Elaboración propia con los resultados del análisis de votos nulos del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

⁵ La proporción de votos nulos de la elección de diputaciones locales por Región del estado de Guerrero, puede ser consultado en el anexo número 3 del presente estudio.

b) Votación nula por zona urbana y rural

Merece especial atención el comportamiento de los votos nulos por zonas urbanas y rurales, en la tabla número 5, se muestran las proporciones de los votos nulos por tipo de zona, y del análisis de los datos, se advierte que los votos nulos en ambas zonas se presentan en una proporción similar. En este sentido, se observa que la categoría del voto nulo de manera intencional cobra mayor impacto en las casillas ubicadas en zonas urbanas, en tanto que en las zonas rurales lo que predomina es el voto nulo por error.

Tabla 5

Votos nulos de la elección de diputaciones locales por zona Urbana y Rural.

Categorías generales	Sub categorías	Tipo de zona				Total
		Urbana		Rural		
Intencional	Voto en blanco	4,327	4.66%	9,104	9.81%	13,431
	Marcar en toda o la mayor parte de la boleta	9,084	9.79%	5,300	5.71%	14,384
	Marca en el recuadro de algún partido o coalición/común y además cancelado con rayas diagonales	240	0.26%	246	0.27%	486
	Boletas con leyendas y palabras denostativas	612	0.66%	305	0.33%	917
Por error	Marca en dos o más partidos no coaligados/candidatura común	25,517	27.50%	33,797	36.42%	59,314
	Marca en recuadro de partido o coalición/común y voto para candidaturas no registradas	122	0.13%	88	0.09%	210
	Voto donde no sea posible determinar la intención del ciudadano	171	0.18%	287	0.31%	458
	Boletas con expresión creativa	74	0.08%	51	0.05%	125
Otras	Marca o voto para candidatura no registrada	365	0.39%	257	0.28%	622
	Voto mal clasificado	1,203	1.30%	1,649	1.78%	2,852
	Votos nulos	41,715	44.95%	51,084	55.05%	92,799

Fuente: Elaboración propia con los resultados del análisis de votos nulos del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

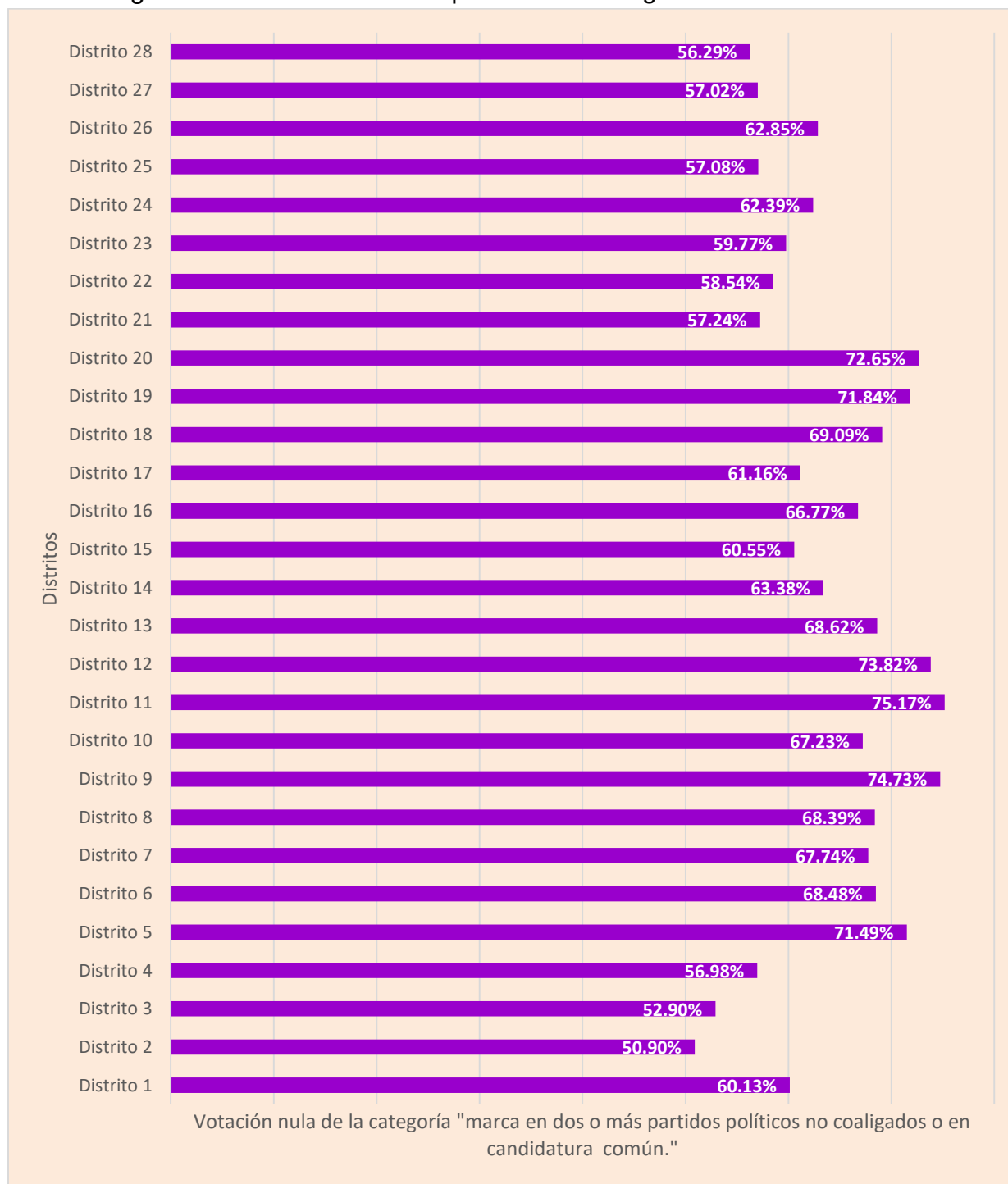
c) Votación nula por marcación de emblemas de partidos no coaligados/candidatura común

En resumen, se observa que de las cinco elecciones (locales y federales) del pasado Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, la de Diputaciones Locales fue la que tuvo una mayor incidencia de votos nulos con un total de 79,773, equivalente al 5.90% de la votación total.

Asimismo, respecto de los votos nulos intencionales, se aprecia que estos fueron a la baja, en tanto que los votos nulos por error se incrementaron de manera exponencial, específicamente en la clasificación denominada “Marca en dos o más partidos no coaligados/candidatura común”, con un total de 59,314 votos, equivalente al 63.92% de los votos nulos, como se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfica 5

Votos nulos de la elección de diputaciones locales
Categoría "marca en dos o más partidos no coaligados/candidatura común.



Fuente: Elaboración propia con los resultados del análisis de votos nulos del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

Por lo anterior, se estima que esta categoría debe merecer especial atención. Estableciendo un promedio general de esta clasificación de votos nulos, conforme a los resultados representados en la gráfica número 5, se tiene que fue del 64.04%, con relación a la votación total nula.

Para tratar de explicar este fenómeno, es importante conocer las coaliciones que contendieron en este proceso electoral⁶:

Tabla 3

Coaliciones y candidaturas comunes en el proceso electoral local 2017-2018.

Ámbito Geográfico	Coalición  	Coalición   	Coalición  	Común  	Común  
Distrito	28	27	19	1	
Municipio	40	53	59	4	1

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos del IEPC Guerrero.

Tabla 4

Coaliciones en el proceso electoral federal 2017-2018.

Elección	Coalición   	Coalición   	Coalición   
Presidencial	Si	Si	Si
Senadurías	Si	Si	Si
Diputaciones	Si	Si	Si

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la página del INE, consultar en: <https://computos2018.ine.mx/#/presidencia/nacional/1/1/1/1>.

⁶ Las coaliciones y candidaturas comunes registradas para la elección de diputaciones locales el proceso electoral ordinario local 2017-2018 por distrito electoral, puede ser consultadas en el anexo número 5 del presente estudio.

Del análisis de la gráfica número 5, en la que se señala la proporción de votos anulados por error, específicamente en la anulación del voto al marcar los emblemas de partidos políticos no coaligados, y comparando el contenido de la tabla número 3, referente a las coaliciones y candidaturas comunes en el proceso electoral local 2017-2018, se aprecia que tanto en la elección de diputaciones locales y ayuntamientos participaron las mismas coaliciones, por lo que no debió prevalecer la existencia de tantos votos nulos por este supuesto; sin embargo, se puede explicar analizando las coaliciones que se presentaron a nivel nacional; es decir, en la elección Presidencial, Senadurías y Diputaciones Federales en la entidad, contenidas en la tabla número 4; donde se observa que a nivel federal, también se presentaron tres coaliciones, igual que en el ámbito local, pero la conformación de los partidos políticos que las integraban fue distinto.

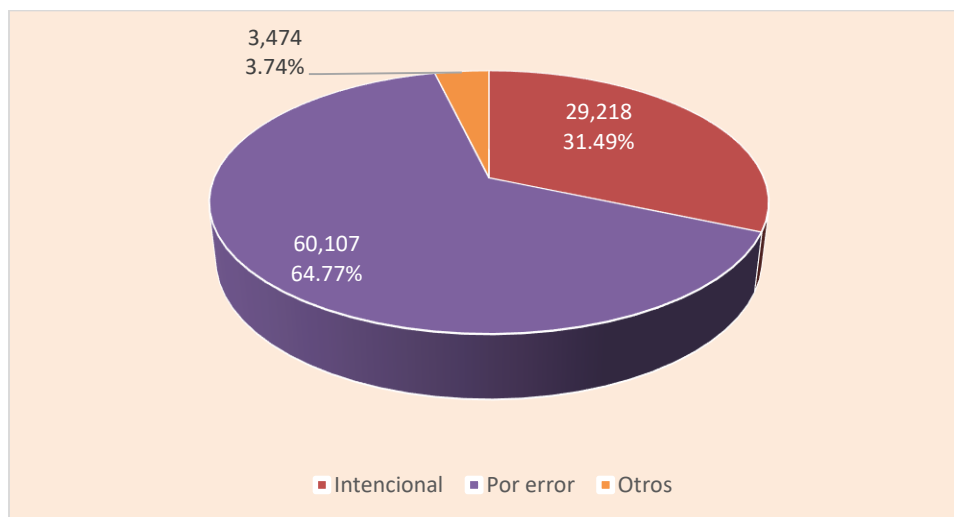
En este sentido, la coalición integrada por los partidos políticos PAN, PRD y MC, fueron igual en el ámbito local y federal, por otra parte, las coaliciones locales PRI-PVEM y Morena-PES, a nivel federal se dieron de forma distinta, PRI_PVEM-NA y PT-Morena_PES; es aquí donde el incremento de votos nulos por marcar en la boleta partidos políticos no coaligados tiene explicación.

El incremento de votos nulos en este supuesto, se puede atribuir al impacto de las elecciones federales y a la forma de votar en estas, los datos demuestran que las coaliciones federales impactaron de manera negativa en la elección de diputaciones locales con los resultados antes planteados.

5.1.2 Votos nulos por grupo de intencionalidad

Gráfica 6

Votos nulos de la elección de diputaciones locales por grupos de intencionalidad.



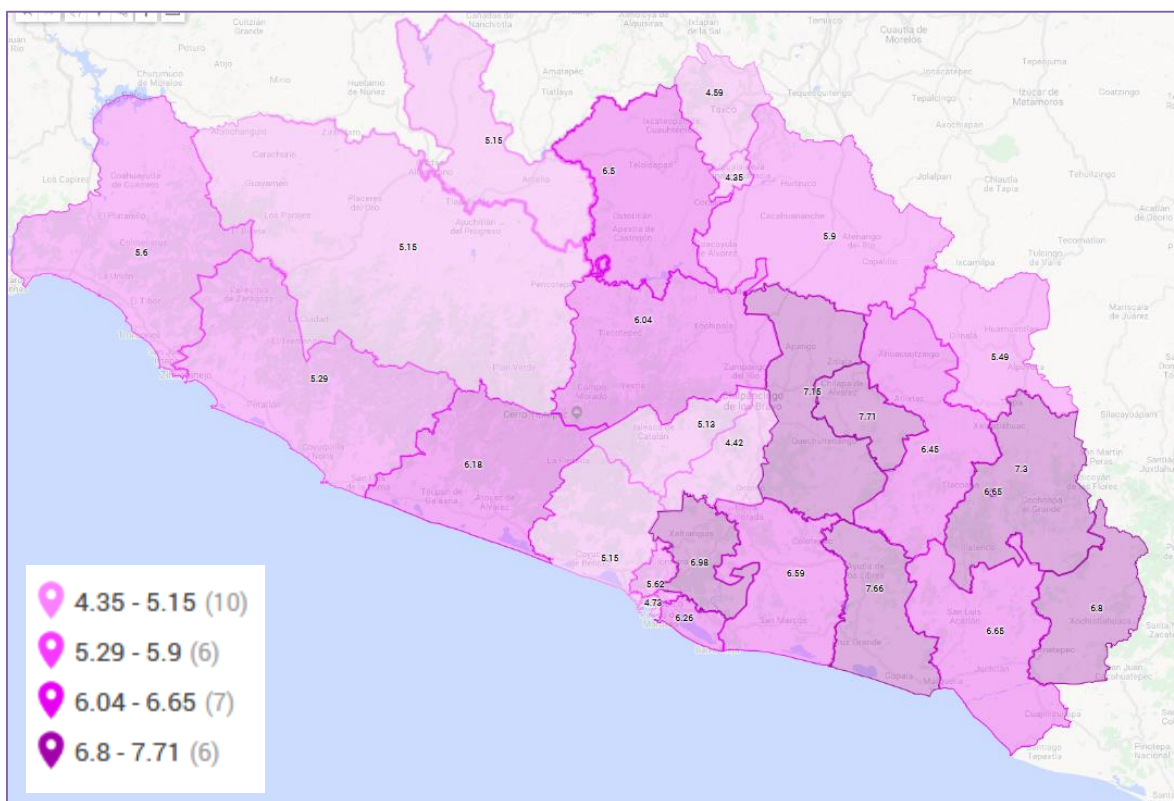
Fuente: Elaboración propia con los resultados del análisis de votos nulos del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

Una vez agrupados los votos anulados con base a los grupos de intencionalidad se tiene que 60,107 votos, equivalente al 64.77% de los votos nulos, fueron por error; casi cuarenta y nueve puntos porcentuales más que el proceso electoral de 2015 en el que se recibieron 40,349 votos. Por otra parte, los votos intencionales representan el 31.49%; es decir, cinco puntos porcentuales menos que en el proceso de 2015, en el cual se obtuvieron 30,747, lo que representó el 43% en dicho proceso.

De igual forma, los resultados muestran 3,474 votos equivalente al 3.74% fueron calificados como votos nulos, siendo que estos eran válidos o eran votos para candidaturas no registradas; en este caso, 2,852 votos fueron catalogados como nulos de manera errónea, los factores que propician estas irregularidades son diversas; por ejemplo, el hecho de que los escrutinios y cómputos se realizan a altas horas de la noche o por la madrugada del día siguiente al de la jornada electoral. De la misma manera, el agotamiento y cansancio causan estragos en las y los funcionarios de mesa directiva de casilla, de tal manera que inconscientemente cometen errores en la clasificación de votos.

Por otra parte, 622 votos emitidos para candidaturas no registradas, fueron incorporados a los votos nulos; esto implica que las y los funcionarios de casilla omitieron lo dispuesto por el artículo 291, numeral 1, inciso c) de la LGIPE, que establece que los votos emitidos a favor de candidaturas no registradas, se asentarán en el acta de escrutinio y cómputo por separado.

Mapa de la proporción de votos nulos de la elección de diputaciones locales por distrito



Fuente: Representación elaborada por la Dirección General del Informática y Sistemas, a partir de los resultados del análisis de votos nulos del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, realizado por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Organización Electoral.

En el mapa se pueden apreciar cuatro colores, los cuales representan la votación nula de la elección de diputaciones, apreciando desde el color más intenso que significa mayor número de votos nulos, y el color más tenue representa la menor votación nula en el estado.

5.2. Ayuntamientos

En la tabla número 6, se muestran los porcentajes de votos nulos por municipio, dichos datos permiten dos tipos de interpretaciones. La primera, es una interpretación con base a los valores numéricos; con esta interpretación el municipio de Acapulco es el que tiene el mayor número de votos nulos con 15,946 votos nulos que representan el 4.68% y Coahuayutla de José María Izazaga, es el municipio con el menor número de votos con solo 96 votos nulos, que representan el 1.35%. La segunda interpretación, es respecto a las proporciones, donde el municipio de Atlixac, tiene el mayor porcentaje de votos con el 8.92%, y Coahuayutla de José María Izazaga, también se considera como el municipio con el menor número de votos con un porcentaje 1.35%.

Tabla 6

Proporción de votos nulos de la elección de ayuntamientos 2017-2018.

Municipio	Votos nulos	Votación total	Porcentaje
ACAPULCO DE JUÁREZ	15,946	340,445	4.68%
ACATEPEC	677	16,490	4.11%
AHUACUOTZINGO	500	13,145	3.80%
AJUCHITLÁN DEL PROGRESO	796	17,250	4.61%
ALCOZAUCA DE GUERRERO	581	8,817	6.59%
ALPOYECA	206	3,792	5.43%
APAXTLA	229	5,365	4.27%
ARCELIA	802	15,054	5.33%
ATENANGO DEL RÍO	190	4,781	3.97%
ATLAMAJALCINGO DEL MONTE	165	3,015	5.47%
ATLIXTAC	1,148	12,863	8.92%
ATOYAC DE ÁLVAREZ	1,768	26,443	6.69%
AYUTLA DE LOS LIBRES ⁷	0	0	0.00%
AZOYÚ	274	8,256	3.32%
BENITO JUÁREZ	488	9,157	5.33%
BUENAVISTA DE CUÉLLAR	245	7,037	3.48%
CHILAPA DE ÁLVAREZ	4,034	50,363	8.01%
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	4,954	118,817	4.17%

⁷ El municipio de Ayutla de los Libres se presenta en ceros, en virtud de que las autoridades municipales son electas a través de sistemas normativos propios.

Municipio	Votos nulos	Votación total	Porcentaje
COAHUAYUTLA DE JOSÉ MARÍA IZAZAGA	96	7,125	1.35%
COCHOAPA EL GRANDE	531	8,475	6.27%
COCULA	431	7,344	5.87%
COPALA	524	7,332	7.15%
COPALILLO	576	8,093	7.12%
COPANATOYAC	666	9,145	7.28%
COYUCA DE BENÍTEZ	1,483	33,184	4.47%
COYUCA DE CATALÁN	842	17,782	4.74%
CUAJINICUILAPA	369	12,047	3.06%
CUALAC	173	3,969	4.36%
CUAUTEPEC	414	8,267	5.01%
CUETZALA DEL PROGRESO	193	4,272	4.52%
CUTZAMALA DE PINZÓN	733	10,279	7.13%
EDUARDO NERI	1,248	21,833	5.72%
FLORENCIO VILLARREAL	516	10,294	5.01%
GENERAL CANUTO A. NERI	136	3,397	4.00%
GENERAL HELIODORO CASTILLO	634	12,515	5.07%
HUAMUXTITLÁN	437	8,541	5.12%
HUITZUCO DE LOS FIGUEROA	825	17,034	4.84%
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	2,267	63,439	3.57%
IGUALAPA	328	6,366	5.15%
ILIATENCO	237	5,087	4.66%
IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC	136	4,150	3.28%
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA	457	7,974	5.73%
JUAN R. ESCUDERO	605	12,510	4.84%
JUCHITÁN	204	4,073	5.01%
LA UNIÓN DE ISIDORO MONTES DE OCA	969	15,836	6.12%
LEONARDO BRAVO	791	10,712	7.38%
MALINALTEPEC	736	12,243	6.01%
MARQUELIA	320	6,567	4.87%
MÁRTIR DE CUILAPAN	728	8,982	8.11%
METLATÓNOC	317	8,710	3.64%
MOCHITLÁN	548	6,170	8.88%
OLINALÁ	562	13,331	4.22%
OMETEPEC	2,304	30,913	7.45%
PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS	179	3,135	5.71%
PETATLÁN	1,064	19,457	5.47%
PILCAYA	216	7,095	3.04%
PUNGARABATO	866	17,637	4.91%
QUECHULTENANGO	1,045	14,180	7.37%

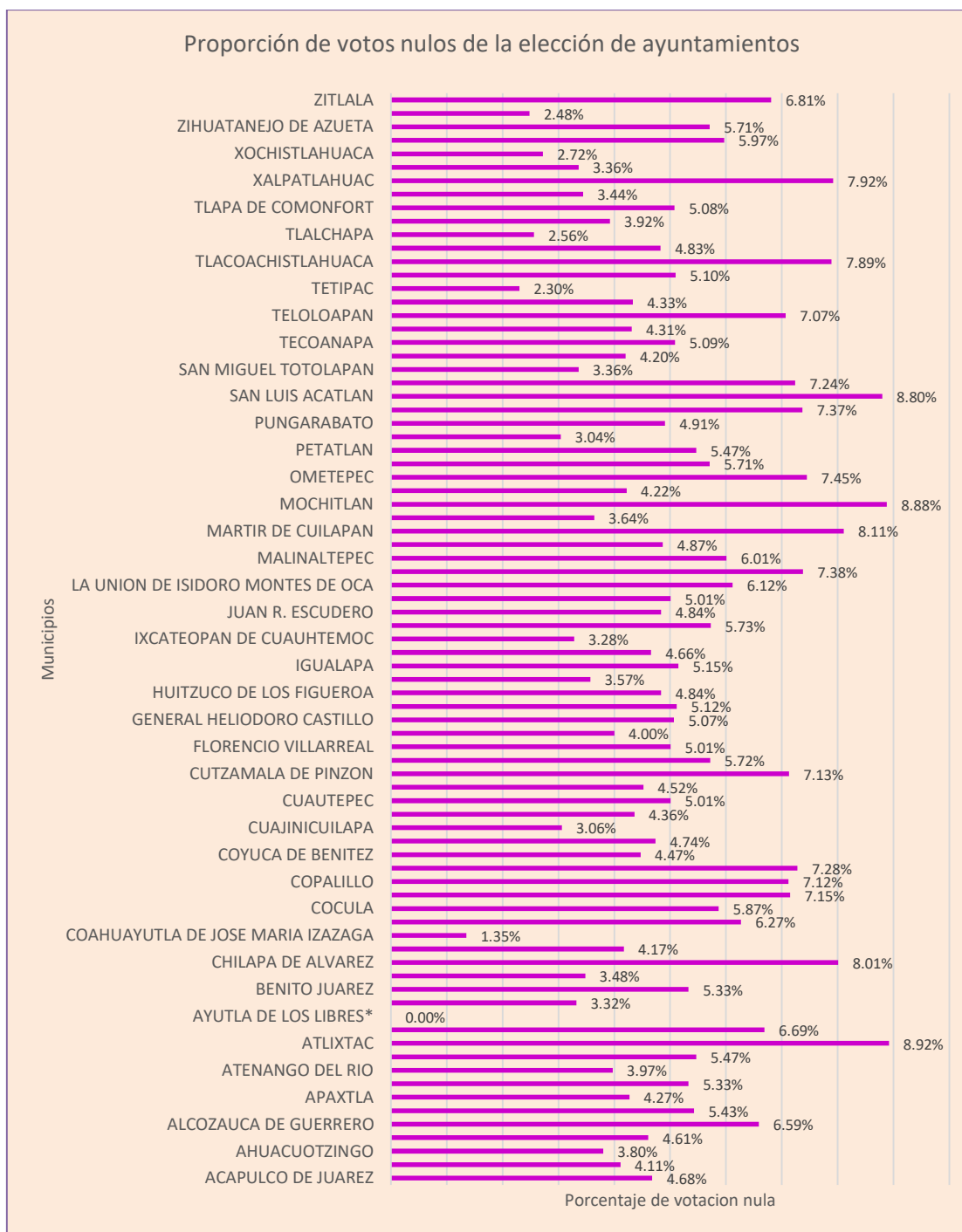
Municipio	Votos nulos	Votación total	Porcentaje
SAN LUIS ACATLÁN	1,646	18,694	8.80%
SAN MARCOS	1,825	25,217	7.24%
SAN MIGUEL TOTOLAPAN	310	9,231	3.36%
TAXCO DE ALARCÓN	2,121	50,498	4.20%
TECOANAPA	1,175	23,072	5.09%
TECPAN DE GALEANA	1,256	29,125	4.31%
TEOLOAPAN	1,666	23,548	7.07%
TEPECOACUILCO DE TRUJANO	696	16,067	4.33%
TETIPAC	165	7,185	2.30%
TIXTLA DE GUERRERO	999	19,594	5.10%
TLACOACHISTLAHUACA	823	10,426	7.89%
TLACOAPA	233	4,822	4.83%
TLALCHAPA	167	6,532	2.56%
TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO	133	3,393	3.92%
TLAPA DE COMONFORT	1,874	36,879	5.08%
TLAPEHUALA	391	11,379	3.44%
XALPATLÁHUAC	544	6,866	7.92%
XOCHIHUEHUETLÁN	135	4,013	3.36%
XOCHISTLAHUACA	426	15,690	2.72%
ZAPOTITLÁN TABLAS	332	5,560	5.97%
ZIHUATANEJO DE AZUETA	3,194	55,910	5.71%
ZIRÁNDARO	227	9,168	2.48%
ZITLALA	726	10,657	6.81%
Total	79,773	1,554,111	5.13%

Fuente: Elaboración propia con los resultados del análisis de votos nulos del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

A continuación, se inserta un gráfico en donde se visualizan las proporciones de votos nulos de la elección de ayuntamientos, para una mayor claridad y comprensión; en la cual visualmente puede notarse que el municipio de Atlixac es el que tuvo un mayor número de votos nulos.

Gráfica 7

Proporción de votos nulos de la elección de ayuntamientos 2017-2018⁸.



Fuente: Elaboración propia con los resultados del análisis de votos nulos del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

⁸ El descriptivo gráfico de la proporción de votación nula de la elección de ayuntamientos por municipio, puede ser consultado en el anexo número dos del presente estudio.

5.2.1 Votos nulos marcación

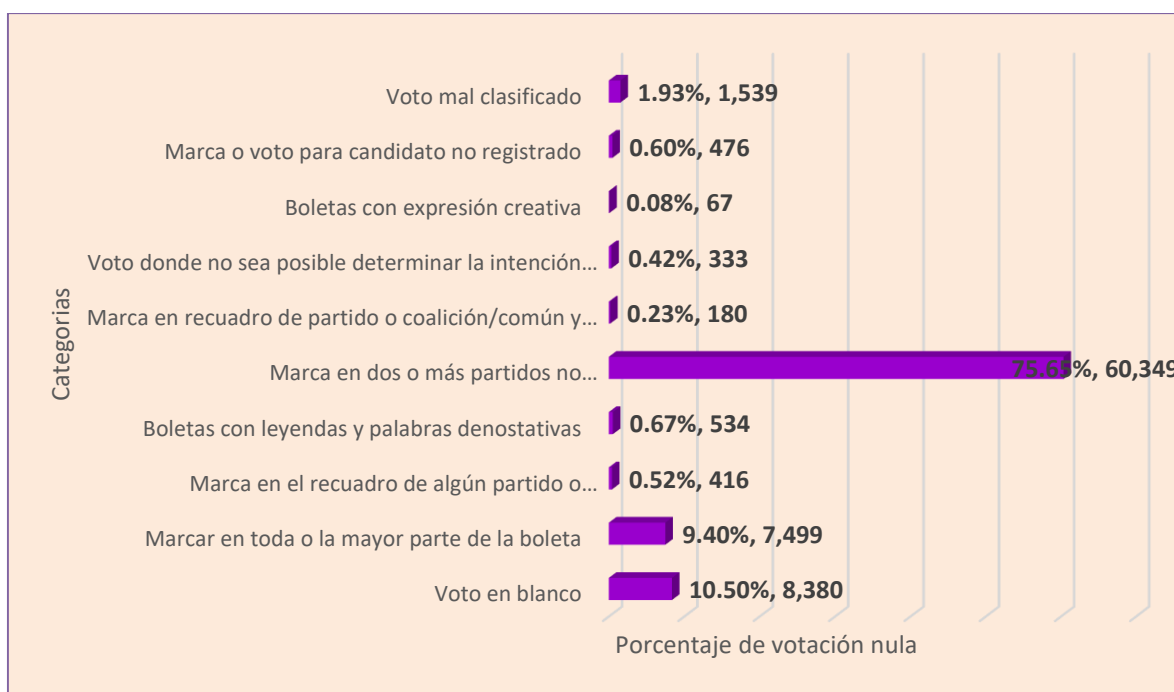
En este apartado, se analizan y clasifican los votos nulos de la elección de Ayuntamientos conforme a las categorías de marcación, en la gráfica 8 podemos observar que la categoría “marca en el recuadro de dos o más partidos políticos no coaligados o candidatura común” representa el mayor número de votos nulos con 60,349 equivalente al 75.65%; en segundo lugar, se ubica la categoría “voto en blanco” con 8,380 votos nulos. lo que representa el 10.50% de la votación; y en el tercer lugar, está la categoría “marca en toda o la mayor parte de la boleta”, cuyos votos nulos suman 7,499, que representan el 9.40% de la totalidad de la votación nula.

En un comparativo con la elección de diputaciones locales, la tendencia del mayor número de votos nulos fue por error al momento de emitir su voto; en tanto que el menor número de votos nulos, resultó para la categoría de “boleta con expresión creativa”.

Al igual que en la elección de diputaciones se confirma que el mayor número de votos nulos se debe al error o confusión de los electores al momento de emitir el sufragio.

Gráfica 8

Votos nulos de la elección de ayuntamientos según categoría de marcación.



Fuente: Elaboración propia con los resultados del análisis de votos nulos del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

De un análisis comparativo de los votos nulos del presente estudio y los del proceso electoral 2014-2015, tenemos que en el proceso electoral 2017-2018 los votos nulos se incrementaron un poco más de veinticinco puntos porcentuales, en el 2015 se obtuvieron 59,183 votos y en el 2018 un total de 79,773 votos, esto se puede atribuir al hecho de que en el proceso electoral 2018 votaron más ciudadanas y ciudadanos que en el de 2015.

De manera general los votos nulos según categorías tanto en el proceso de 2015 y 2018 guardan una similitud, solo la categoría “voto en blanco” y “marca en toda o la mayor parte de la boleta”, tuvieron un decremento de cinco y siete puntos porcentuales respectivamente.

a) Votación nula por región

En la tabla número 7 se presentan los votos nulos de la elección de ayuntamientos por región⁹, del análisis de los datos se observa que el mayor número de votos nulos se dieron en la Región Centro con 17,269 equivalente al 21.65% de los votos nulos, en segundo lugar, se ubica la Región Acapulco con 15,946 votos lo que representa el 19.99% de los votos y en tercer lugar la Región Costa Chica con 11,148 votos equivalente al 13.97%. Por otra parte, la Región Tierra Caliente presenta el menor número de incidencias con 5,135 votos nulos equivalente al 6.44%¹⁰.

Tabla 7

Votos nulos de la elección de ayuntamientos por Región.

Categoría	Regiones							Total
	Acapulco	Centro	Costa Chica	Costa Grande	Montaña	Norte	Tierra Caliente	
Voto en blanco	1,325	2,487	1,028	646	1,546	962	386	8,380
Marcar en toda o la mayor parte de la boleta	1,914	1,897	799	672	521	1,132	564	7,499
Marca en el recuadro de algún partido o coalición/común y además cancelado con rayas diagonales	97	45	81	92	31	33	37	416
Boletas con leyendas y palabras denostativas	134	140	44	46	41	88	41	534
Marca en dos o más partidos no coaligados/candidatura común	11,971	12,223	8,901	8,574	7,110	7,704	3,866	60,349
Marca en recuadro de partido o coalición/común y voto para candidatura no registrada	52	23	16	40	16	24	9	180
Voto donde no sea posible determinar la intención del ciudadano	49	62	29	26	93	52	22	333
Boletas con expresión creativa	7	26	10	6	6	4	8	67
Marca o voto para candidatura no registrada	81	154	54	26	87	43	31	476
Voto mal clasificado	316	212	186	190	236	229	170	1,539

⁹ Los municipios por cada región del estado pueden ser consultados en el anexo número 7 del presente estudio.

¹⁰ La proporción de votos nulos de la elección de ayuntamientos por Región del estado de Guerrero, puede ser consultado en el anexo número 4 del presente estudio.

Categoría	Regiones							Total
	Acapulco	Centro	Costa Chica	Costa Grande	Montaña	Norte	Tierra Caliente	
Votos nulos	15,946	17,269	11,148	10,318	9,687	10,271	5,134	79,773

Fuente: Elaboración propia con los resultados del análisis de votos nulos del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

b) Votación nula por zona urbana y rural

En la tabla número 10 se muestran los votos nulos por tipo de zona Urbana y Rural, del análisis de dichos datos se indica que los votos nulos en ambas zonas se presentan aproximadamente en la misma proporción, con una diferencia de escasos seis puntos porcentuales. De la misma manera, se percibe una tendencia a anular el voto de manera intencional en las zonas urbanas; y en tanto que, en las zonas rurales se denota una predisposición a la nulidad del voto por error, resultados que son semejantes en los votos con la elección de diputaciones locales.

También salta a la vista que en las zonas rurales las y los funcionarios de casilla tienden a cometer más errores en la determinación de los votos válidos y votos nulos.

Tabla 10

Votos nulos de la elección de ayuntamientos según zonas Urbanas y Rurales.

Categoría general	Sub categoría	Zona		Total
		Urbana	Rural	
Intencional	Voto en blanco	2,701	5,679	8,380
	Marcar en toda o la mayor parte de la boleta	4,533	2,966	7,499
	Marca en el recuadro de algún partido o coalición/común y además cancelado con rayas diagonales	193	223	416
	Boletas con leyendas y palabras denostativas	355	179	534
Por error	Marca en dos o más partidos no coaligados/candidatura común	25,853	34,496	60,349
	Marca en recuadro de partido o coalición/común y voto para candidatura no registrada	101	79	180
	Voto donde no sea posible determinar la intención del ciudadano	135	198	333
	Boletas con expresión creativa	42	25	67
Otras	Marca o voto para candidatura no registrada	212	264	476

Categoría general	Sub categoría	Zona		Total
		Urbana	Rural	
	Voto mal clasificado	630	909	1,539
	Votos nulos	34,755	45,018	79,773

Fuente: Elaboración propia con los resultados del análisis de votos nulos del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018

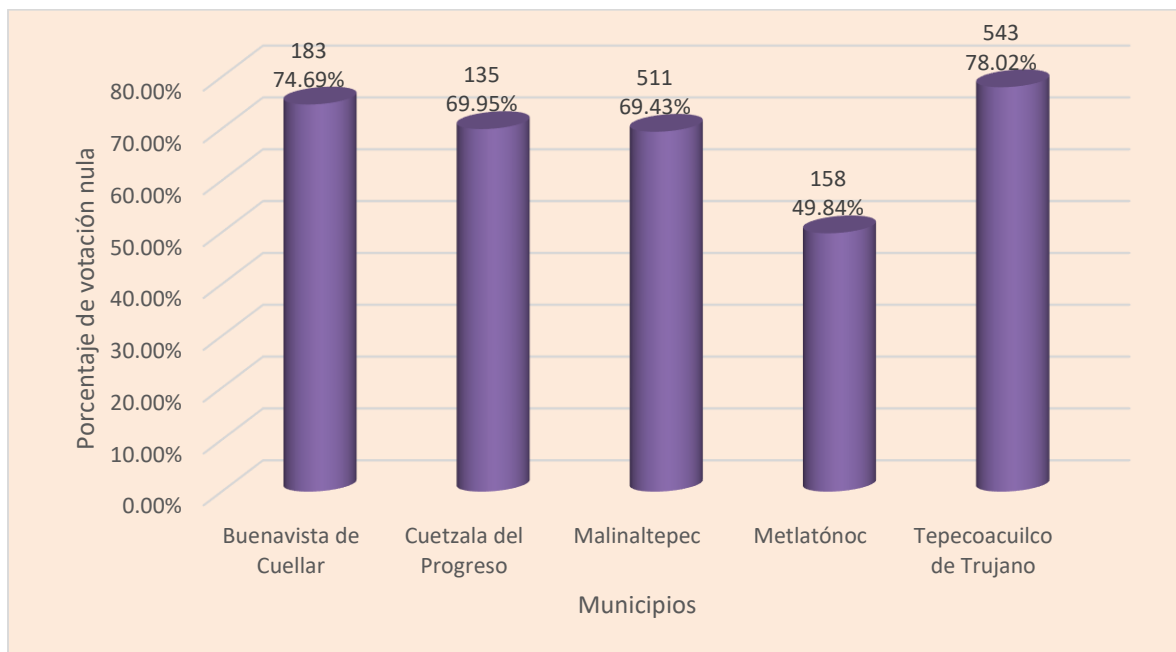
c) Votación nula por marcación de emblemas de partidos no coaligados/candidatura común

En síntesis, podemos establecer que los votos nulos de la elección de ayuntamientos guardan una misma proporción con las elecciones federales en un 5.13%. Los votos nulos intencionales al igual que en la elección de diputaciones locales fueron a la baja y los votos nulos por error se incrementaron, donde en la categoría “Marca en dos o más partidos no coaligados/candidatura común” se obtuvieron 60,349 votos equivalente al 75.65% de los votos nulos.

Por tal motivo, a continuación, se realiza un análisis más profundo para averiguar las razones de dicho incremento. Para tales efectos es necesario analizar las proporciones de votos de aquellos municipios donde no hubo coaliciones y de aquellos donde si las tuvieron.

Gráfica 9

Proporción de votos según marcación "Marca en dos o más partidos no coaligados/candidatura común", de la elección de Ayuntamientos donde no hubo coaliciones.



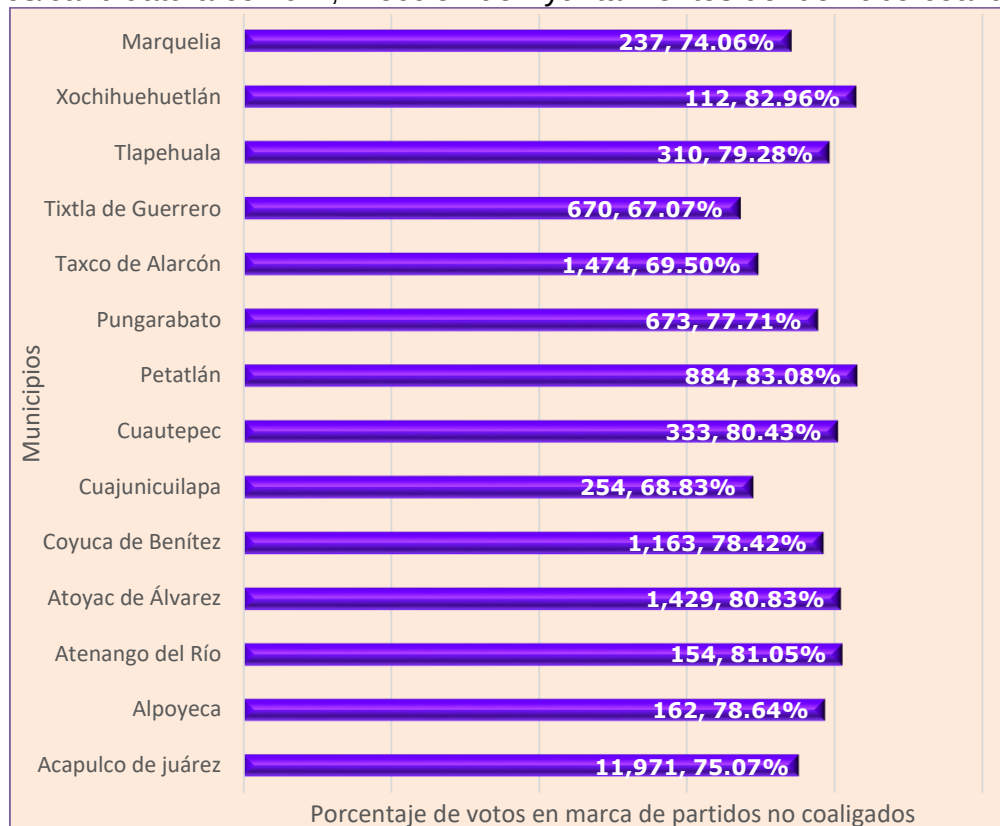
Fuente: Elaboración propia con los resultados del análisis de votos nulos del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

Como puede verse en gráfica número 9, cinco municipios no tuvieron coaliciones en la elección de ayuntamientos, y estos tuvieron en promedio 68% de votos nulos por marcar en la boleta partidos políticos no coaligados. Las coaliciones tanto a nivel local y federal tuvieron un impacto significativo en estos municipios, ya que la generalidad tanto en elecciones locales y federales fue la emisión del voto para candidaturas postuladas en colación o candidatura común.

Por otra parte, se encuentran los demás municipios que sí tuvieron coaliciones en las elecciones de ayuntamientos. En la gráfica 10, se muestran 14 municipios que contaron con 3 coaliciones para la elección de ayuntamientos, y que en promedio cuentan con más del 76% de la votación nula. Lo más razonable es que no existieran votos nulos en esta categoría toda vez que en los municipios participaron todas las coaliciones.

Gráfica 10

Proporción de votos nulos clasificación "Marca en dos o más partidos no coaligados/candidatura común", Elección de Ayuntamientos donde hubo coaliciones.



Fuente: Elaboración propia con los resultados del análisis de votos nulos del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

Para explicar este fenómeno es importante conocer las coaliciones que contendieron en este proceso electoral¹¹:

Tabla 8

Coaliciones y candidaturas comunes en el proceso electoral local 2017-2018.

Ámbito Geográfico	Coalición	Coalición	Coalición	Común	Común
Distrito	28	27	19	1	

¹¹ Las coaliciones y candidaturas comunes registradas para la elección de ayuntamientos en el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 por municipio, pueden ser consultadas en el anexo 5 del presente estudio.

Ámbito Geográfico	Coalición	Coalición	Coalición	Común	Común
	 	  	 	 	 
Municipio	40	53	59	4	1

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos del IEPC Guerrero.

Tabla 9

Coaliciones en el proceso electoral federal 2017-2018.

Elección	Coalición	Coalición	Coalición
	  	  	  
Presidencial	Si	Si	Si
Senadurías	Si	Si	Si
Diputaciones	Si	Si	Si

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la página del INE. Consulta:

<https://computos2018.ine.mx/#!/presidencia/nacional/1/1/1/1>

Del análisis de la tabla número 8, se tiene que en la elección de ayuntamientos participaron 3 coaliciones y 2 candidaturas comunes, mismas que participaron en la elección de diputaciones locales, por tanto, el incremento de votos nulos no tiene sustento alguno.

De lo antes expuesto, se puede aducir que en el ámbito local no existieron factores que causaran confusión en el electorado para anular su voto marcando en la boleta emblemas de partidos políticos no coaligados. Por tal motivo, vale la pena analizar las coaliciones a nivel nacional, mismas que se incluyen en la tabla número 9; aquí notamos que las coaliciones locales PRI-PVEM y Morena-PES, a nivel federal se dieron de forma distinta, PRI_PVEM-NA y PT-Morena_PES.

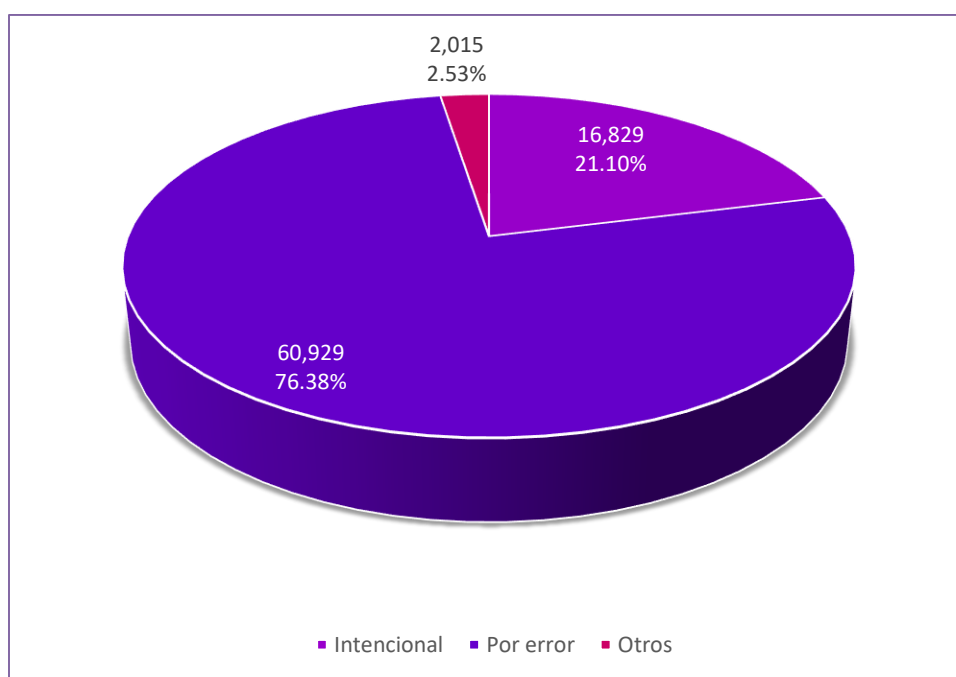
El incremento de votos nulos en este supuesto, se puede atribuir al impacto de las elecciones federales y a la forma de votar en estas, los datos demuestran que las

coaliciones federales impactaron de manera negativa en la elección de diputaciones locales con los resultados antes mencionados.

5.2.2 Votos nulos por grupo de intencionalidad

Gráfica 11

Votos nulos de la elección de ayuntamientos según grupos de intencionalidad.



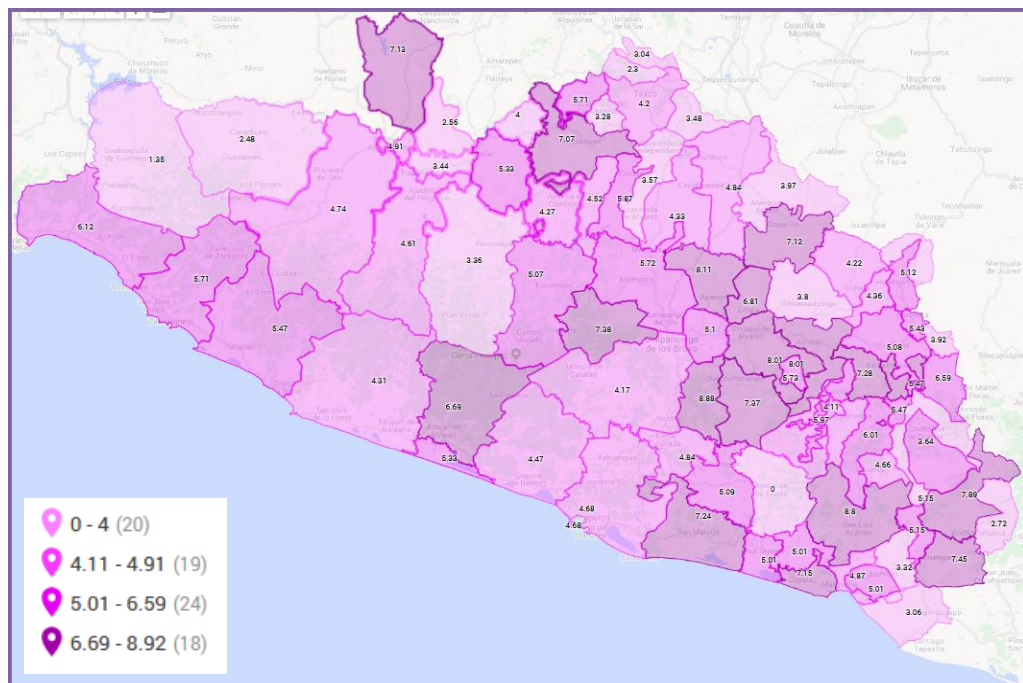
Fuente: Elaboración propia con los resultados del análisis de votos nulos del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

Una vez integrados los grupos de intencionalidad, del análisis de la gráfica número 11, se comprueba que 60,929 votos correspondientes a la categoría “por error” los cuales representan el 76.38%, en comparación con el proceso 2015, existe un aumento de sesenta puntos porcentuales en esta categoría, en virtud de que en dicho proceso se obtuvieron 38,123 votos equivalente al 64% en dicho proceso.

Asimismo, de dichos resultados se constata que 2,015 votos equivalente al 2.53%, fueron calificados como votos nulos, siendo que estos eran válidos o votos para candidaturas no registradas; de tal manera que las y los funcionarios de casilla, clasificaron votos como nulos, aun cuando estos eran válidos; lo anterior, se puede atribuir al cansancio de las y los funcionarios de casilla por la fatigosa jornada electoral, donde los escrutinios y cómputos se realizan a altas horas de la noche y en ciertos casos con una escasa iluminación.

Finalmente, 466 votos emitidos para candidaturas no registradas, fueron incorporados a los votos nulos, lo que implica una incorrecta elaboración de actas e integración de los paquetes electorales, esto es así toda vez que el artículo 291, numeral 1, inciso c) de la LGIPE, establece que los votos emitidos a favor de candidaturas no registradas se asentarán en el acta de escrutinio y cómputo por separado.

Mapa de la proporción de votos nulos de la elección de ayuntamientos por municipio.



Fuente: Representación elaborada por la Dirección General del Informática y Sistemas, a partir de los resultados del análisis de votos nulos del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, realizado por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Organización Electoral.

En el mapa se pueden apreciar cuatro colores, los cuales representan la votación nula de la elección de diputaciones, apreciando desde el color más intenso que significa mayor número de votos nulos, y el color más tenue representa la menor votación nula en el estado.

6. Comparativos de la votación nula en los procesos federales y locales (2014-2015 y 2017-2018)

En la tabla número 11, se presenta un comparativo según intencionalidad de la votación nula de la elección de diputaciones locales de los procesos electorales 2014-2015 y 2017-2018, en la cual se puede observar que, en ambos casos, la categoría de marcación “por error”, fue el más elevado, en tanto que la intencional ocupó el segundo lugar.

Por otra parte, en el proceso electoral 2017-2018, los votos nulos aumentaron aproximadamente más de veintiún puntos porcentuales en relación al proceso 2014-2015; sin embargo, esta analogía tiene un elemento a considerar que justifica el aumento de dicha votación nula. En este sentido, se puede inferir que el incremento de votos nulos de la reciente elección 2018, guarda cierta relación con el incremento de la participación ciudadana con motivo de la elección Presidencial, lo que no sucedió en la elección 2015, pese en la entidad, a pesar de ser una elección ordinaria en la que se elegía al gobernador de estado de Guerrero, lo que hace suponer que la mayor participación de la ciudadanía fue por el fenómeno arrastre de la elección Presidencial. En consecuencia, se tiene que los términos estadísticos están asociados bajo la siguiente lógica: a mayor participación ciudadana, existe la probabilidad de que haya una mayor votación nula.

Tabla 11

Comparativo de votación nula de la elección de diputaciones locales
Procesos Electorales 2014-2015 y 2017-2018.

Tipo de marcación	Elección de diputaciones locales 2014-2015		Elección de diputaciones locales 2017-2018	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Intencional	30,747	42.21%	29,218	31.49%
Por error	40,349	55.39%	60,107	64.77%
Otro	1748	4.50%	3,474	3.74%
Total	72,844	100.00%	92,799	100.00%

Fuente: Elaboración propia con base en la información de las bases de datos de resultados electorales del IEPC Guerrero.

En este orden de ideas, en la tabla número 12, se muestra un comparativo de las elecciones de ayuntamientos de los procesos electorales 2014-2015 y 2017-2018, donde la categoría de votos nulos “por error”, fueron los más representativos. Esta tendencia se presentó también en las elecciones diputaciones locales.

Por otra parte, en el proceso electoral 2017-2018, los votos nulos se incrementaron en más de veinticinco puntos porcentuales, con relación al proceso electoral 2014-2015. Lo anterior es así, porque si se observa, mientras en la elección del proceso electoral 2014-2015, la votación fue de 59,183 votos, que representaron el 4.39%, para la elección del pasado proceso 2017-2018, la votación fue de 79,773 votos nulos, que representan un 5.13 %, razón en que se justifica este aumento los catorce puntos porcentuales.

Haciendo un comparativo de las votaciones nulas, respecto de las elecciones de diputaciones locales y ayuntamientos, se observa que en el proceso electoral 2017-2018 el voto nulo de la categoría intencional se redujo de manera considerable, razón que hace deducir que la ciudadanía mostró una mayor aceptación de las opciones políticas, lo que puede traducirse en la emisión de un voto de efectiva (voto válido).

Tabla 12

Comparativo de votación nula de la elección de ayuntamientos

Procesos Electorales 2014-2015 y 2017-2018.

Tipo de marcación	Elección de ayuntamientos 2014-2015		Elección de ayuntamientos 2017-2018	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Intencional	19,193	32.43%	16,829	21.10%
Por error	38123	64.42%	60,929	76.38%
Otro	1867	3.15%	2,015	2.53%
Total	59,183	100.00%	79,773	100.00%

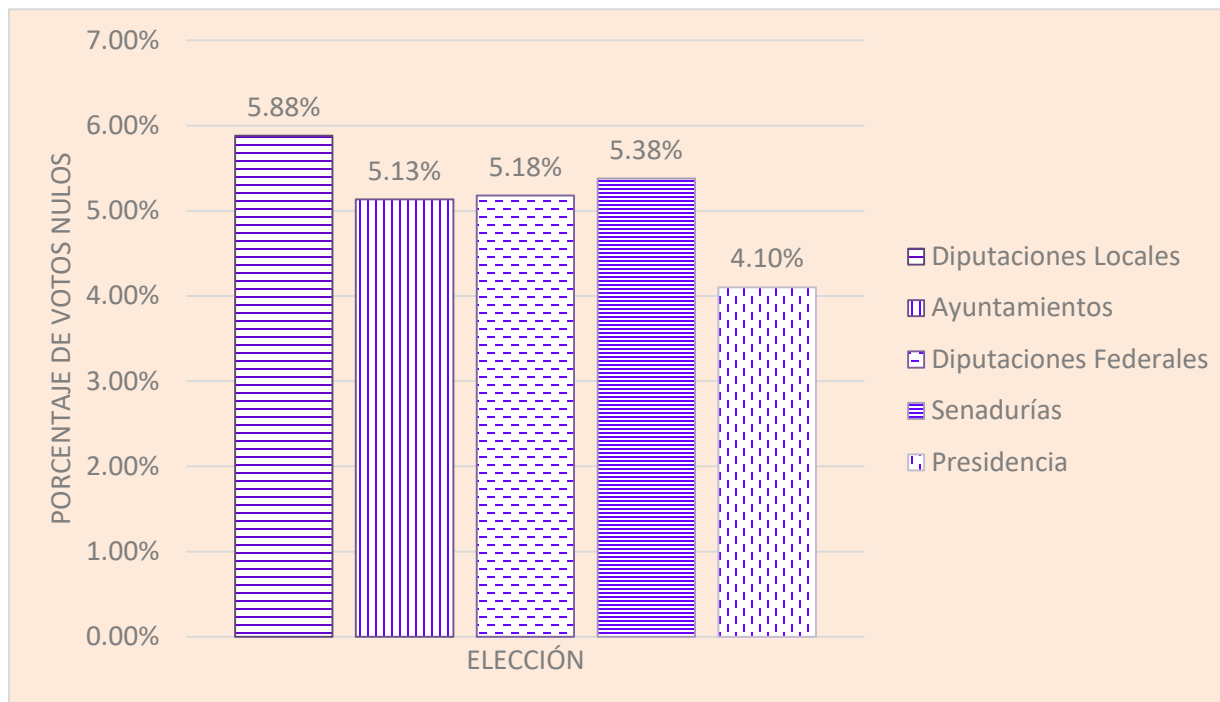
Fuente: Elaboración propia con base en la información de las bases de datos de resultados electorales del IEPC Guerrero.

6.1 Comparativo de los votos nulos de la elección federal y local 2018

En la gráfica número 12, se muestra un comparativo de las elecciones locales y federales 2017-2018. Del análisis se comprueba que, las cinco elecciones guardan una proporción similar en cuanto al número de votos nulos; la elección de diputaciones locales es la que muestra un mayor número de votos nulos con 79,773 votos, equivalente al 5.88%; y finalmente, la elección de Presidencial es la que obtuvo un menor número de votos nulos con 66,445 votos, equivalente al 4.10%.

Gráfica 12

Proporción de votos nulos de las elecciones locales y federales 2017-2018.



Fuente: Elaboración propia con los resultados del análisis de votos nulos del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 y resultados de la elección presidencial en la página oficial del INE; consulta: <https://computos2018.ine.mx/#/presidencia/nacional/1/1/1/1>.

7. Conclusiones

Del análisis de los resultados presentados en este estudio se pudo identificar algunos aspectos relacionados con las características de cada tipo de elección y las probables razones que motivan la anulación del voto, por categoría y clasificación de estas, a partir de las siguientes reflexiones:

1. Los votos nulos intencionales de la elección 2018 disminuyeron en comparación con la elección de 2015, tomando como base para la consideración que en la elección 2018, la LNE fue de 2,506,912 y el porcentaje de votación fue de 63.61%, en contraste con la elección 2015 donde la LNE fue de 2,404,953 y un porcentaje de votación de 56.74%. Bajo

este contexto en la elección 2015, de diputaciones locales se tuvieron 30,747 votos lo cual representa el 43% de los votos nulos, en tanto que en la elección 2018 de diputaciones se contó con 29,2018 votos, lo que equivale al 31.49% de los votos, lo anterior representa un decremento del 11.51%. Por cuanto hace a la elección de ayuntamientos se pasó de 19,193 votos, equivalente a un 32%, a 16,826 votos que representa un 21.10% de la votación nula, es decir se tuvo una reducción del 10.9%.

2. Los votos nulos de la categoría “por error” de la elección 2018, en comparación con la del 2015, se incrementaron tanto en la elección de diputaciones locales como en la de ayuntamientos; en la primera, el incremento fue de 19,758 votos que representa el 48.97%; y en la segunda 22,806 votos equivalentes a un 59.82%.
3. En la elección de diputaciones locales, las y los funcionarios de casilla calificaron de manera errónea 3,474 votos y en la elección de ayuntamientos 2,015 votos; el error consistió en que los votos fueron calificados como nulos, siendo que estos eran válidos, sin embargo, estos no fueron determinantes para los resultados de las elecciones.
4. Los votos nulos de la categoría “por error” son los que se presentaron en mayor medida, en ambas elecciones. De esta categoría, destaca la clasificación correspondiente a “marca para dos o más partidos políticos no coaligados o candidatura común”, que en conjunto representan más del 60% de los votos nulos. Tanto en las elecciones de ayuntamientos como en diputaciones locales, participaron las mismas tres coaliciones y dos candidaturas comunes; sin embargo, a nivel federal, dos de las tres coaliciones diferían de las participantes en el ámbito local; en consecuencia, se observó que el incremento de votos nulos en la categoría antes señalada, puede ser atribuido a esta circunstancia.

5. Del análisis de los resultados, se corrobora que la celebración de elecciones coincidentes influyó en la anulación de la votación de las elecciones locales, particularmente en la emisión de votos por partidos políticos no coaligados.
6. En las zonas urbanas las zonas urbanas, se observa una mayor tendencia de la anulación del voto de manera intencional, en tanto que en las rurales prevalece la anulación del voto por error. Asimismo, en las zonas rurales se presentó la mayor incidencia de votos mal calificados; es decir, las y los funcionarios de casilla los determinaron como nulos, cuando estos eran válidos. Por los resultados de la ubicación de la existencia de votos nulos, se puede inferir como factores que influyen en esta situación, el mayor o menor acceso que se tienen a medios de comunicación, al nivel educativo de la población, y en general, las condiciones socioeconómicas imperantes en cada sector.
7. Existe la posibilidad que los resultados de los votos nulos en las elecciones de diputaciones locales y ayuntamientos se vieran afectadas de manera negativa por el número y tipo de coaliciones contendientes en las elecciones federales, y que ocasionó un incremento de manera considerable en la votación nula por error, específicamente en la clasificación de “marca en dos o más emblemas de partidos políticos no coaligados” Esta hipótesis se demostró con el análisis de los resultados del estudio de votos nulos de la elección de ayuntamientos, donde las elecciones de ayuntamientos con y sin coalición, presentaron un mismo comportamiento en los votos nulos de partidos no coaligados.

8. Propuestas de mejora

La realización de estos estudios tiene como finalidad proponer líneas de acción que contribuyan disminuir la ocurrencia de votos anulados, sobre todo por cuanto hace a la categoría “por error”, por lo que una vez analizado los resultados, se establecen las siguientes propuestas de mejora o líneas de acción:

1. Reforzar en el ámbito local la difusión de las características de votación válida en cada tipo de elección, para que la ciudadanía cuente con los elementos necesarios para definir adecuadamente por quién emite su voto.
2. Como se muestra en el presente estudio, los votos nulos que se presentan en mayor medida son los ocasionados por la emisión del sufragio para dos o más partidos políticos no coaligados; en ese tenor, los institutos políticos tienen la posibilidad de contribuir y participar de manera coaligada y diferenciada para brindar información acertada, tanto a sus militantes como a la población en general en la medida que leyes en la materia lo permitan, con la finalidad de orientar a la ciudadanía de las formas válidas de emisión del sufragio, contemplando los distintos supuestos de participación de los partidos políticos en la postulación de candidaturas, esto es, ir coaligados o en candidatura común.
3. El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero debe reforzar la implementación campañas de difusión en el ámbito local de cómo votar correctamente, orientándolas particularmente en aquellas zonas no urbanizadas y cuyas características sociodemográficas y geoelectorales son más complicadas.
4. Si bien el porcentaje de votos calificados o determinados de manera errónea es menor, e independientemente de que la atribución de la capacitación de las y los funcionarios de casilla es del Instituto Nacional Electoral, es necesario reforzar la capacitación de las y Capacitadores Asistentes Electorales en estos rubros, para que a su vez, tengan mayor incidencia en las capacitaciones y simulacros a las y los funcionarios de Mesa Directiva de Casilla Única, respecto de la manera de clasificar los votos para en elecciones locales, contemplando los tipos de participación de los partidos políticos (coalición o candidatura común).

9. Anexos